



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°53 EXTRAORDINARIA. 28-08-2025

SESION EXTRAORDINARIA. N°53 DEL 28-08-2025, INICIADA A LAS 18:12 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabian Sánchez Loría
Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

María Paula Sandi Hidalgo
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores
Augusto Benlís Benlís (Sust. Esmeralda Chaves Briones)
Rolando Cordero Céspedes

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila
Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Esmeralda Chaves Briones

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°2

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
1655	I	Atención al Ing. Adolfo Madrigal Calderón. Korean Consulting Group. Tema: Avances en el Proyecto de Coincinerador de Pococi
1656	II	Atención a la Licda. Viviana Badilla López. Directora Ejecutiva Federación Municipal del Caribe & Asociados (FEMUCARIBE)
1657	III	Atención al señor Julien Charbonneau Gerente General de la Empresa EBI Costa Rica
1658-al-1675	IV	Correspondencia
1674-1675	V	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



ARTICULO I

Atención Ing. Adolfo Madrigal Calderón. Korean Consulting Group

ACUERDO N° 1655

Se presenta ante el Concejo Municipal el Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group, dice:

Asunto: Presentación de avances del proyecto y coordinación de reuniones con la empresa Korean Consulting Group

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Muy buenas noches, muchas gracias por recibimos nuevamente acá, primero que todo, bueno ha sido un periodo bastante extenso, traemos muy buenas noticias, bastantes avances significativos y la idea es verlos y hacerles un par de solicitudes para unas etapas que ahora siguen en el proceso, que son de suma importancia y tenemos que realizar ya ahora en el mes de setiembre.

De Setiembre 2024 a Abril 2025.

- Una propuesta.
- Varias reuniones: Concejo / Comisión.
- Viabilidad.
- Carta de Intención.

De Abril 2025 a 30 de Julio 2025.

- Solicitud como postulantes.
- Nuevas reuniones: Concejo / Comisiones / Dpto Legal.
- Aprobación y Carta de Postulante.

Del 1 de Agosto a la fecha.

- Constitución del consorcio empresarial e inicio oficial del proyecto.

Bueno, básicamente una ligera introducción de los antecedentes por aquello de que tengamos alguna duda ahí para un leve refrescamiento, de setiembre 2024 a abril del 2025 se generó la propuesta, se tuvieron una serie de reuniones, se tuvieron unas en el Concejo, otras con las comisiones ambientales, luego se vio la



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°4

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

viabilidad de una manera financiera que fue una solicitud de parte de acá del Concejo y posteriormente se hizo una carta de intención del proyecto, de abril del 2025 al 30 de julio del 2025 les hicimos llegar la solicitud como postulantes del proyecto para poder avanzar ya de una manera firme, la cual fue completamente aprobada con votación unánime y el 30 de julio nos llegó la carta, a partir de la aprobación de la de la carta, es que empezamos del primero de agosto en adelante, que son los avances que les vamos a presentar el día de hoy.

Entonces cualquier duda de primero de agosto para atrás la podemos refrescar, pero básicamente los avances son de lo que hemos hecho posterior a la carta, básicamente ha sido la constitución de un consorcio empresarial para dar inicio formal y oficial del proyecto, presentarles a ustedes un plan de trabajo con fechas de lo que vamos a hacer en estos días para poder generar la construcción del proyecto.



KCO: DISEÑO, ESTUDIOS, VIABILIDADES Y DESARROLLO COMPLETO DEL PROYECTO.



IS CAPITAL: LEVANTAMIENTO DE CAPITAL. (VISITA DE IS CAPITAL LA SEGUNDA SEMANA DE SEPTIEMBRE).



AMERICA INGENIERIA: OBRA CIVIL.



ADMINISTRACIÓN Y APOORTE DE EQUITY.

Este consorcio empresarial ya cuenta con capital de inversión y ya cuenta con fondos y recursos para lo que es la generación del SETENA, la generación de las empresas respectivas y para obtener la viabilidad de construcción ambiental, que es quizás el punto más importante en este momento, ¿cuál va a ser el consorcio empresarial con el que vamos a trabajar? Bueno, Korean Consulting Group, que es la empresa a la que ustedes eligieron postulante, que está diseñando, generando los estudios, la viabilidad, el desarrollo completo del proyecto, que lo va a dirigir, que lo va a llevar hasta el punto en donde queda llave en mano para que ya luego ustedes se dirijan ahí la empresa que así deseen en el proceso de de licitación el día de mañana.

IS Capital va a ser la empresa encargada de levantar el capital, ya después de mucho análisis, realmente eh ha sido excelente el aporte de ellos, tal vez ustedes todavía no los conocen, pero ya la segunda semana de septiembre ellos van a estar acá por Costa Rica y queremos hacerle un recorrido, una visita acá al cantón y ojalá tal vez elegir algún grupo de ustedes que los pueda atender en la



mañana, que los puedan recibir, para ya generar un primer acercamiento con la empresa que nos va a financiar este proyecto.

La empresa para la obra civil que con la cual estamos generando el consorcio es América de Ingeniería, América Ingeniería, ustedes ya lo han contratado acá incluso a nivel de Pococí para otros proyectos para temas de policiales, para varias construcciones, varios edificios, decidimos trabajar con ellos porque tenemos una relación muy cercana en otros proyectos y eso va a facilitar mucho el tema de la comunicación y tiene un expertis bastante alto y un capital bastante importante también para lo que es la parte del SETENA y la administración y el aporte del equity que lo van a dividir entre la Capital y don Michael King don Michael King, que es el representante legal y presidente de Korean Consulting Group, el cual va a estar en octubre acá en Costa Rica, que de igual manera ahí también pedirles ojalá que lo podamos recibir, lo vamos a traer por acá para que ya también lo vayan conociendo y demás, y también para si tienen alguna duda con él es importante también verla, analizarla y discutirla y demás.

Sesión N° 53
18:22:42



Ruta de trabajo (Parte 1):



Inscripción en el Consejo Nacional de Concesiones la carta de postulante. (Actualmente).



Creación de Consorcio Empresarial. (Falta firma Sr. Michael Kim en octubre).



Inicio de toma de muestras de los residuos: 1 - 30 de setiembre (Aleatoriamente) Rutas y Puntos de Toma.



Definición del terreno. 1-30 de setiembre.



La ruta de trabajo se las estaríamos planteando de la siguiente manera, en este momento ya estamos inscribiendo ante el Consejo Nacional de Concesiones lo que es la carta postulante, eso ya está en paso firme, ya está tramitándose, ya está en la parte legal de nosotros que eso es una vez que se recibe la carta, se hace un proceso legal en el Consejo Nacional para que la carta quede oficializada como como debe ser, la creación del del consorcio empresarial ya está lista, lo único que queda por definir es la firma de don Michael Kim, que se tiene que hacer en persona por ser un extranjero y tener ahí que haber un aval de un abogado legal acá en Costa Rica.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

El inicio y la toma de muestras, es el primer punto más importante, lo vamos a realizar del primero de setiembre al 30 de setiembre, eso tiene que ser aleatorio y aquí va a ser en prácticamente todas las rutas de los camiones que ya ustedes dispongan, la parte que les queremos preguntar acá es si podemos dirigir esto directamente con la comisión de ambiente, si ustedes nos dan ahí ya los contactos, los permisos, ellos no tienen que hacer nada.

Nosotros del personal de nosotros es el que vendría, tomaría las muestras. tendríamos una persona durante todo el mes acá en el cantón dedicado a eso, a diferentes horas del día, de acuerdo con las rutas que ustedes nos den, nosotros ahí vamos a ir generando la toma de muestras, el almacenamiento, las vamos a ir eh procesando, vamos a ir como quien dice generando se meten en unas refrigeradoras especiales para que no pierdan, digamos, ninguna información fisicoquímica que es valiosa para la energía que vamos a obtener de este proyecto.

Y el primero de octubre se llevan a la Universidad de Costa Rica, esto qué nos va a simular. nos va a simular los hilos de almacenamiento que ustedes van a tener en el proyecto el día de mañana en donde se va a generar el compostaje posterior a la planta de reciclaje, luego el análisis fisicoquímico es la parte más importante, este nos va a definir el diseño ya real diseño detallado, el diseño de ingeniería y a raíz de ese diseño se plantean todos los balances de salud, todos los balances y detalles que nos pide Setena.

Basado en esto, la idea es apegarnos 100% al decreto nacional, al reglamento de co-incineración, que paréntesis, ahí le pasé a don Juan dos comunicados, tal vez don Juan se los comparte ahí a ustedes de uno una publicación hoy de la ministra del país, la ministra UNIBE, apoyando completamente otras tecnologías, en especial este tipo de proyectos y también le pasé un link muy interesante que antes no se veía en la página del Ministerio de Salud.

Hoy cuando ustedes se meten ahí a trámites van a ver que sale ya en grande el proceso para permisos de ubicación de plantas de co-incineración, o sea, que ya esto dejó de ser un mito para el país y ya más bien el mismo Ministerio de Salud lo está empezando a promover y bueno, ustedes están dando un paso bastante bueno y firme e inteligente en este proceso de tratar los desechos de otra manera. Hace dos semanas andaba en un viaje de trabajo, estaba en Copenhague y casualmente ese fin de semana había un Iron Man, no sé si todos conocen que es un Iron Man, bueno, eso tiene un proceso de aguas abiertas en el mar y luego de ahí salen, toman la bicicleta y luego de la bicicleta corren y es Copenhague está la par del mar, es impresionante ver los cuatro co-incineradores que tienen en el mar y un evento de esa magnitud con los triatletas de primer mundo nadando a



la par del coincinerador, eso es algo fuera de otro mundo, ¿qué quiere decir? que eso está aceptado, que es verde, que es amigable, que esa que ese miedo hay que quitárnoslo y que por eso pues tal vez vamos un poquito tarde, pero estamos ya empezando a dar un paso firme en cambiar el chip de Costa Rica y empezar a parecernos a esas potencias de primer mundo, por ahí tengo los videos, se los puedo también compartir para que los vean, es bastante impresionante

Bueno, posterior a la toma de muestras, viene la definición del terreno, que la queremos hacer en paralelo, la queremos hacer en el mes de septiembre, aquí lo queremos manejar en dos en dos maneras, porque el terreno tiene que estar a nombre de la Municipalidad, eso es importante, es una concesión, es un proyecto de ustedes, evidentemente la empresa va a comprar el proyecto y va ustedes no van a invertir, pero sí es importante que sepamos que el terreno de ustedes, desde el día uno, todo lo que se va a construir ahí, la Municipalidad siempre es el dueño, entonces yo recomiendo que también la comisión de ambiente o no sé si el Concejo define cierto personal nos acompañe en esa selección, en esa lluvia de ideas y demás.

De momento vamos a seleccionar ciertos puntos de sitio para avanzar en el SETENA, eso es lo que queremos hacer del 1 al 30 de septiembre, que cumplan con lo que el decreto pide y ya la compra final y demás hay que tomársela con calma porque es un proceso que evidentemente lleva cierto detalle, pero para el estudio de ríos, para el estudio de aguas, para todo lo asociado a SETENA, que ya lo tenemos que iniciar porque ya estaríamos tomando las muestras y después de los de los análisis fisicoquímicos, evidentemente ya sigue todo un proceso de viabilidad ambiental, esta parte es clave.

Sesión N° 53

18:29:17



Agenda de trabajo (Parte 2):

- Visita de la Capital a Costa Rica (segunda semana de setiembre).
- Ministerio de Salud. Permiso de Ubicación. (1 de octubre - 31 de diciembre).
- Análisis físico-químicos de las muestras tomadas durante todo el mes de setiembre. (1-15 de octubre).
- SETENA. Estudio de Impacto Ambiental.
- Visita de Sr. Michael Kim, 1er semana de octubre. En esta primera etapa se estará llevando a cabo una inversión de \$ 60.000,00 aproximadamente, contratos y acuerdos para el levantamiento de capital y poder llevar a cabo el ESI del apartado SETENA.
- Desarrollo completo de la ingeniería detallada y el proyecto (5-6 meses).





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Entonces, ahí también de que nos definan el camino o si quedamos en firme que nosotros libremente lo buscamos como en algún momento se comentó, pero prefiero si se puede generar un acercamiento ahí de que sea una decisión conjunta, creo que sería lo ideal generar alguna especie de matriz de selección o algo por el estilo en la parte dos de la ruta de trabajo. Bueno, antes ya prácticamente se las adelanté, la segunda semana de setiembre que viene el grupo de Capital, entonces ahí pedirles el apoyo.

Es importante que la Municipalidad también los reciba, que no solo sea KoreaN Consulting, la parte del Ministerio de Salud con el permiso de ubicación lo vamos a tramitar desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre, este estudio de ubicación básicamente es la base del proyecto, eso se genera ante el Ministerio de Salud, el análisis fisicoquímico de los residuos que se va a generar del 01 al 15 de octubre con la Universidad de Costa Rica en el laboratorio Laza y luego el de SETENA, que es la parte quizás más importante, la generación del estudio de impacto ambiental tiene un lapso de 6 meses, la aprobación, no necesariamente la aprobación, va a depender de lo que duremos ahí resolviendo cualquier inquietud que vaya a tener SETENA de este proyecto.

La primera semana de octubre que vendría don Michael King, comentarles que esta primera inversión de estos primeros estudios de residuos de la generación del consorcio empresarial, del capital que hay que meter en cuentas entre empresas para que los bancos nos vean como una como una entidad a invertir y que ya tenemos cuatro opciones, también tenemos que elegir alguna de las cuatro es de \$60,000 ya 100% aprobados por don Michael y ya estos empezaron a utilizarse. Eh y bueno, por último, el desarrollo detallado de ingeniería y del proyecto que son alrededor de 5 meses, en ese punto sí vendrían expertos en el primer mes, después de los 5 meses, 6 meses, SETENA, o sea, estaríamos hablando de enero, febrero del otro año, vendría equipo de ingeniería especializado de Korea, ahí si ya es un trabajo en conjunto con todo lo que nosotros estamos pensando, avalarlo, verificarlo y ahora si ya plasmarlo en planos para ya luego que ustedes lo puedan sacar a concurso, firmar y generar lo que es la primera roca que le llaman.

Bueno, esa es como la ruta de trabajo y lo que les traigo ahora lo que seguiría es escuchar, bueno, de las dos peticiones que cómo nos pueden ayudar en esa en esa de las tres peticiones, cómo nos pueden ayudar en esa parte para poder avanzar a partir del primero de septiembre, si empezáramos la segunda semana de setiembre, nada más se atrasa una semana, sería de la segunda a la primera



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°9

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

de octubre lo que es la toma de las muestras y ahí cambiamos calendario, pero sí nos gustaría ya poder avanzar con esa parte.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, ingeniero, antes de las consultas tuyas, quisiera hacerle algunas consultas, se habla de empresas constructoras y financieras, ahí omitió nombres o ¿fue que no lo percibí?

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Creo que no lo percibiste, el consorcio empresarial ahí lo voy a volver a tal vez si me comparten ahí pantalla, que la parte general del proyecto es Korean Consulting Group que somos nosotros, el ente financiero, el ente que va a levantar el capital de este proyecto es ls Capital, ya ahora sí ya está en un 200% definido de parte de nosotros, América Ingeniería sería la constructora encargada de la obra civil en caso de que Korean Consulting Group el día de mañana sea elegida.

En este punto ellos son de suma de suma importancia porque aparte que van a aportar equity junto con don Michael para el SETENA y lo que es ls capital y para las negociaciones de los terrenos y demás, ocupa a alguien que firme planos, que genere estudios de aguas residuales, toda la parte civil es clave en este momento, entonces, esto es para ellos es una apuesta, si se da el proyecto bien para ellos y si otra empresa es elegida, la empresa que elija ya pagará la inversión de que este grupo ha realizado para obtener los estudios de viabilidad y sí, ahí ya terminaría nuestra parte y la parte de la administración y aporte de equity final que ya sería por medio de una empresa completamente externa con expertis muy probable que sea Machineri que es con la empresa que estamos siempre trabajando, pero también puede desarrollarse que el banco financiero quiera meter a una persona con más expertis o a una empresa con más expertis en el consorcio, esa parte hay que irla definiendo ya cuando hayamos terminado SETENA, no en este momento.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Y otro detalle ahí sobre el avance de la línea del crédito es capital, lo que usted nos indica, pero no nos da montos, digamos, esa línea de crédito a cuántos millones de dólares a siente o no sé si millones de colones, cómo lo tienen.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

En la presentación de creo que fue abril antes de la carta postulante iba los montos exactos y todo lo que se estuvo trabajando con la Capital, lo único que hicimos fue verificar y firmar con ellos, entonces, siguen siendo los mismos \$35.000.000 del costo de este megaproyecto, para la resolución de los residuos en un proceso en donde se paga solo y la Municipalidad va es la que sale beneficiada.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Y ese monto es única y exclusivamente para el proyecto nuestro o para financiar los diferentes proyectos que llevan ustedes también en otras municipalidades.

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Ese proyecto es únicamente para el caso de ustedes, lo que es el caso de un SETENA y la parte "A" del proyecto que es llegar al cartel que donde ya luego ustedes harán su cartel y de acuerdo a al diseño que se va a realizar esa parte podrá sumar mucho menos de millón de dólares todo lo que son los estudios completos, la viabilidad completa, todo el análisis completo.

Entonces, digamos que si ese día en la licitación se elige otra empresa que resulte más económica o más cara, pero de mayor agrado para ustedes por la razón que ustedes analicen durante el proceso de selección, ese es el monto que tendría que pagar la empresa que ingrese porque se ahorró todo el proceso de estudios y ya tiene el proyecto aprobado nada más de construir, pero ese esa, vamos a ver, esa es la inversión fuerte que estaría haciendo este consorcio en todo este proceso, el resto de la inversión es un financiamiento con un banco, que ese levantamiento capital es el que está que tramitaría la Capital, que ya demostró experiencia de sobra en procesos incluso superiores a 100 millones de dólares en otros países, entonces, por ende, estamos muy contentos y seguros de que esto va a ser una realidad.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno y por último que me explique con detalle cuáles son los trabajos de campo que ustedes empezaron a hacer según su nota todos los jueves de cada semana.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°11

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Los jueves de cada semana ha venido el ingeniero Lara acá a la zona, ha medido aparte de las cosas lógicas como el clima, rutas, tráfico, porque hay mucho tema que tal vez no se no se comenta acá de un SETENA, lo más importante que ha hecho don Francisco es visitar todas las zonas de Pococí para ver en qué parte es ideal pensar en colocar un proyecto, ir a buscar posibles terrenos, nosotros tenemos algunas ideas de terrenos, yo no las traigo acá las ideas hoy porque es algo que por eso les decía, hay que hacer una sesión, tal vez una mesa de trabajo, como hacíamos las otras veces para definir ese ese punto y ese es el trabajo inicial que hemos estado ahí desarrollando.

Lo otro quizás es la parte de definir el terreno, es la base de todo porque digamos si lo ponemos muy largo, sale muy caro el flete, entonces para ustedes la parte del transporte es bastante costosa, esa es la parte uno de definir, nosotros tenemos idea que debería ser muy cerca de la zona donde actualmente ya hay digamos un proceso de residuos porque ya hay de alguna manera cierto cierta manera de trabajar los residuos cerca de esa zona, entonces, esa sería como nuestra primer propuesta y por último, han sido cuatro jueves, básicamente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, ahí justamente tenía duda porque como no está definido todavía el terreno y qué trabajo de campo estarán haciendo, pero bueno, ya le entendí que andan en distintas zonas para ver cuál es la más idónea, compañeros, adelante regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, buenas noches a todos, bueno, el señor presidente uso un término que me da miedo, que es un crédito, o sea, a lo que yo he entendido hasta aquí, hay un consorcio donde hay inversionistas, la Municipalidad no va a entrar en ningún modelo de crédito, este consorcio va mediante inversionistas o mediante inversionista, en este caso ls capital, como lo menciona el señor ingeniero Adolfo, va a ser el aporte capital o entre los socios, no es un problema de ellos.

Pero para que por favor nos explique esa expresión de crédito si está presente en este modelo, porque la Municipalidad y aquí nadie está dispuesto a tomar un préstamo, yo hasta no lo he entendido, por lo menos yo no levantaré la mano





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

para que la Municipalidad a tomar un préstamo para un proyecto de esta dimensión, segundo, a mí me parece, don Adolfo, que si cada vez que ustedes tienen que avanzar sobre un proyecto sobre un muestreo, como en este caso estamos hablando de que lo que estoy entendiendo es que van a revisar los camiones de la basura para, no sé, no, supongo que ese es el tema, ¿no?

Para ver que no sé si son los lo que contienen o cuánto pesan o no sé, tenemos que venir al Concejo, no creo que estemos avanzando la velocidad correcta, me parece que existe este Concejo, una carta donde el espíritu de eso es que lo maneje la empresa con la administración, a mí no me parece expedito que estemos viniendo a ver cómo vamos a manejar los modelos de muestreo, con todo respeto, lo digo.

Me parece importante que se genere una comunicación muy ágil entre ustedes como empresa y la administración, está bien si quieren hacer mesas de trabajo, me parece importante, pero ir avanzando, por supuesto, pero cada vez que tenemos que ir a cambiar o a parar un camión de la basura, ustedes tienen que parar un camión de la basura para hacer un muestreo, venir al Concejo, vamos a terminar esto en año 3000, entonces, por favor, me aclaras dos temas, don Adolfo, por favor, gracias.

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Muy importante, voy a responder primero el segundo punto y dejar el crédito para la segunda respuesta, la idea del Concejo hoy, ahí estuvimos en algunos correos con el señor Alcalde, luego con don Juan, posterior a que se recibió la carta de postulante, básicamente, como era esta primera ruta de trabajo, planteamiento de oficial ya como postulantes de un proyecto de esta envergadura, si dice, acordó con don Juan que lo íbamos a traer acá para que supieran cuál iba a ser la ruta general de trabajo de lo que es la viabilidad ambiental completa.

Para que el pueblo lo sepa, ustedes lo conozcan y todos estén enterados y lo más correcto sería trabajar estos detalles menores directamente con la comisión ambiental, ¿qué es lo de la toma de muestreos?, literalmente es ir a tomar basura de los camiones, literalmente es eso, es ponerse los guantes, el protector de plástico, tomar las muestras, recogerlas y que luego fisicoquímicamente van a ser analizadas, eso le va a medir poder calorífico en base seca, puntos de ebullición, de fusión, humedad, partículas, metales, bueno, hasta qué es reciclable y qué no, básicamente ese es tiene que ser una toma de muestra representativa de lo que se está analizando.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°13

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Entonces, vamos a tener pues vamos a tener que buscar un lugar en donde almacenar ese montón de cositas nosotros, luego triturarlas, luego llevarlas al laboratorio, etcétera, es un trabajo bastante digamos que engorroso, pero es el génesis del proyecto y con respecto a la consulta antes del préstamo para también ampliar que hicimos los jueves, vinimos con tres constructoras también a la zona.

Entonces era importante para nosotros elegir con cuál íbamos a trabajar, vinimos, analizamos, nos tomamos un café por acá, conocieron la zona, fuimos a ver dónde actualmente ustedes tratan los desechos desde afuera sin entrar al parque ambiental de ellos, que conocieran un poco porque uno de los ingenieros de una de las constructoras que no fue elegida, no conocía por acá, saber que hasta el tema de la ruta 32 es un tema en un proyecto, que lo cierran, que si el día mañana quedamos de alguna manera incomunicados, eso suma y genera cierto impacto en estos temas, entonces, nos ha pasado de todo durante este durante este tiempo.

Con respecto a la inversión, yo creo que siempre ha estado clara desde el día uno, la Municipalidad nunca va a ser la responsable de este crédito, la Municipalidad es la dueña de adjudicar a una empresa que le administre durante 20 años el proyecto, eso fue lo que se habló desde el día uno, entonces el consorcio empresarial es el que va a asumir el préstamo, no la Municipalidad si se paga o no se paga, ustedes no tienen ahí un problema como tal financiero con nadie.

Básicamente y más bien recogen una planta totalmente libre que si las utilidades que genere van a ser en pro del cantón siempre, obviamente esto tiene que ser un proyecto positivo para la persona que vaya a invertir porque si no lo va a tomar y por eso el análisis, la viabilidad inicial o aquel anteproyecto que hicimos en aquel momento con numeritos y demás es clave siempre tenerlo, recordarlo, que por ahí va la adecuación de trabajo de este proyecto, entonces yo creo que eso está muy claro desde el día uno.

Lo normal en un proyecto de eso que era lo que hablamos en algún momento, era que ustedes dispusieran de un terreno que ya era de ustedes para ahorrarnos el proceso de selección y compra. Pero bueno, en aquel momento durante la mesa de trabajo y luego se definió este que mejor el proyecto con ubicaba un lugar que cumpliera con todo lo que nos pide el decreto, entonces, por ahí es que están las respuestas.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Adelante, regidor Villagra.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Buenas tardes para todos compañeros del Concejo, don Adolfo y público que nos ven, tal vez un poquito en la línea que señor Retana consultaba al decir usted que el terreno que daría a nombre de la Municipalidad donde se va a ubicar la planta, esa era una parte de las que me preocupaba al haber un crédito de esa ese terreno no va a entrar en garantía en ese caso para el proyecto.

Y la otra parte es que vi que viene muy programadito lo que traen ustedes viene con programación de fechas y todo, no sé, por lo menos mi ocurrencia o mi apreciación es que siempre va a haber gente que va a poner un poquito de resistencia en el lugar donde se va a construir, de esos casos, digamos, bueno, algunos de perfil ambientalista, otros por desconocimiento, a veces falta de información, entonces, eso sí lo han tomado en cuenta ustedes de que puede existir un pequeño atraso, porque hay gente que hay que socializar más allá de lo que estamos viendo aquí, sí, lo han tomado en cuenta por aquello de que no tengamos presiones de pronto, que haya que aprobarlo ya, corra y la gente también haciéndonos presión que hace falta más información, sí se ha tomado en cuenta de eso, muchas gracias.

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Totalmente entendible ese punto y en el análisis de riesgos del proyecto está que hay ciertos estudios de lo que es el permiso de ubicación y por eso ese permiso de ubicación tiene un lapso bastante grande en la programación de fechas, de hecho, si ustedes lo ven, es el que tiene el rango más grande del primero de octubre al 31 de diciembre, entonces sí está previsto tener plan B, C, D, E, F hasta que lleguemos al punto que es ahorita la modalidad de trabajo se va a hacer en no solo en un sitio como tal, sino que lo a vamos a empezar el estudio, digamos, pensando en dos, tres, cuatro lugares, en pro de que eso genera más trabajo y normalmente una empresa no haría ese exceso de trabajo.

Normalmente diría, bueno, hasta que no esté definido eso, no avanzamos, el tema central es que claramente eso es una necesidad país, o sea, yo creo que ya yo creo que ya las noticias a todos los días nos llegan a todos de la problemática, del cierre de que no va a haber apertura para más ampliaciones de las maneras tradicionales de tratar los desechos, de que por favor a las municipalidades busquemos alternativas nuevas, mencionan varios tipos de tecnologías.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

El problema es que hay un punto en donde ustedes ya lo están haciendo con tiempo, hay un punto en que otros municipios puede hacer que cuando lo tengan que hacer ya tienen que empezar por este periodo que puede durar 3 o 4 años, desde el día uno hasta que la planta está construida, entonces sí lo previmos y por eso ese lapso que pusimos ahí más grande en lo que es el permiso de ubicación.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, ingeniero, retomamos entonces las dos solicitudes que usted nos está haciendo y le agradecería tal vez si nos las repite, por favor.

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

La primera **sería si se puede manejar directamente con la Comisión de Ambiente**, que creo que ellos eran los que se encargaban, los dos muchachos con los que tuvimos algunas mesas de trabajo ahí de la parte de las rutas y demás, si **podemos directamente con ellos ya trabajar para lo que es la información de todas las rutas, toda la logística que se maneja ahí de ese tema y la autorización para que nosotros en algún sitio de la ruta podamos tener el equipo de nosotros haciendo la toma de muestra respectiva**, para que no se vaya a ver como quién anda cogiendo ahí basura, qué pasó, bueno, que no se vaya a ver como algo que no que no debería de darse y que esté 100% autorizado.

Y si temas de esta índole las podemos ya siempre manejar con ellos para generar un poco de fluidez, que es parte de lo que mencionaba el regidor Carlos Retana, esa sería la primera, la segunda y la tercera eran **el posible acompañamiento de, no sé si tal vez si se puede en todo, genial, pero lo normal es en un horario más accesible tal vez para el tema de los de las visitas externas o si al menos de tal vez con el señor Alcalde que conozcan al equipo ls Capital**, que conozcan en la visita de ellos, del señor Jairo Marengo **en las primeras dos semanas de setiembre**, en la segunda semana de setiembre y la visita de don Michael King en lo que es **el mes de octubre**, porque ya resulta importante ambas visitas ya vendría también el equipo de América Ingeniería y ahí conocerían algunos más del equipo de Korean Consulting Group que estamos detrás de todo esto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Okay, usted desea que esto lo llevemos con la Comisión de Ambiente o directamente con los dos funcionarios de control ambiental y saneamiento





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

ambiental, porque si es con los funcionarios, el señor Alcalde es quien debe dar la autorización y si es con la comisión no sé por aquí está el compañero que la preside, ¿quién es don Carlos?, entonces, para que de una vez vaya planeando la convocatoria, a los funcionarios y a los miembros para ir viendo estos detalles. Y con relación a lo del acompañamiento y la visita del señor Michael King, lo que necesita usted es un espacio para recibirlos por parte del Concejo Municipal y el señor Alcalde para entenderle, es así.

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Es un espacio prácticamente para que conozcan con quién están ellos tratando, podría ser con ustedes dos en horario, un acercamiento básicamente que puedan sacar ahí de la agenda, que normalmente es difícil un espacio para que los podamos atender y probablemente ellos hasta van a traer ahí videos y cosas de otras plantas y compartir ese espacio que ustedes nos digan disponemos de tanto tiempo y demás ahí no debe ser en una sesión, no es una sesión de trabajo. Y la parte con quién, bueno, yo creo que es con los encargados o los dueños de los residuos y hasta donde entiendo eran los dos muchachos los que tenían a cargo la responsabilidad de esa parte, si ustedes nos dicen no, es que el encargado oficial acá no son ellos, es fulano, entonces, con esa persona que sea el encargado ahí de que nos dé el aval de hacer todo ese trabajo de campo.

Sr. Pdlte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, don Adolfo, veo muy viable las dos solicitudes, creo que el tema de los funcionarios le envía un correo electrónico al señor Alcalde para coordinar la fecha y que él autorice a los funcionarios y lo otro igual usted nos informa la fecha en que vienen estos personeros y cada uno de nosotros lo estaría este agendo, adelante regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, nosotros en el tema del del tráfico de la basura, digamos, tenemos dos modelos de o dos tipos de unidades de captación, una es el de la empresa que nos brinda servicio y los otros son los camiones municipales, supongo yo, don Manuel, que decir la empresa que le abra el camión a ellos, supongo que es más difícil que sean los camiones nuestros.

Entonces, tal vez coordinar esa logística podría ser importante, ahora, con respecto a la recepción de las personas que vienen, para nadie un secreto que yo antes las 4:30 pm, a menos que esté con alguna licencia ahí, particularmente





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°17

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

no puedo estar, pero aquí yo no puedo hacer piedra de propiezo nada, aquí vamos que el proyecto avance, don Jeffry, que es secretario de la comisión de de ambiente y este servidor vamos a realizar la convocatoria como corresponde, coordinando con las partes, coordinando con don Manuel, coordinando con don Adolfo para que para que puedan puede avanzar en las medas de trabajo.

Aquí de todos modos las comisiones no son unipersonales, las comisiones formadas por diferentes miembros del Concejo, que no está uno, los otros resuelven, así funciona esto y tal vez es importante, que el señor presidente, señor Alcalde, cuando viene esta gente que de alguna forma está trayendo prosperidad y desarrollo este cantón, que lo atiendan de la mejor manera, para que la cosa camine bonito, que es lo que queremos.

Es un proyecto que de ahí es único en Centroamérica y yo creo que en Latinoamérica, incluso en Latinoamérica misma, se nos podríamos poner volver un ejemplo de gestión de los residuos sólidos, entonces, yo creo que vamos a hacerlo como dice, señor presidente, vamos a realizar la convocatoria respectiva y que tal vez don Manuel nos colabore o les colabore más bien la empresa para que la el muestreo sea con nuestros camiones, creo que eso no altera el carácter científico de la investigación, porque los camiones nuestros recogerán de algunas rutas, no sé si está definido eso, don Manuel, de manera tal que el muestreo no vaya a revelar datos que no sean ciertos, porque eso va a ser importante para la toma de decisiones.

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Ese es un punto muy importante en la información que nos van a brindar de las rutas, como ya estudiamos bastante el cantón, nosotros mismos les vamos a decir si hay o no que tomar muestras de alguna otra zona, evidentemente no nos gustaría entrar en conflicto con una empresa que encargaba del transporte y gestión de los residuos actuales, entonces, esas tres o cuatro rutas nada más sería el aval de nosotros ir a tomarlas directamente de la calle antes de que llegue el camión respectivo, porque al final simple y sencillamente nada más cogieron digamos hacia otro sitio, si con las rutas de ustedes todo está cubierto, no habría necesidad de hacer eso. Solo únicamente se toman de directamente del camión de ustedes, pero sí debe ser un muestreo 100% aleatorio, sí tenemos que cubrir todo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Bueno, listo, ingeniero, entonces, quedamos atento a la notificación formal de las fechas de la visita de estos señores y de las fechas también para las reuniones con los funcionarios de los diferentes departamentos, le agradecemos mucho, don Adolfo, y como le digo, quedamos atento entonces a esa información.

Ing. Adolfo Madrigal Calderón, Korean Consulting Group

Nada más entonces, con el envío del correo queda autorizado, nada más sería ya ahí lo coordinamos, bueno, entonces agradecerles más que todo nuevamente y bueno, cualquier cosa que se vaya dando durante el camino que sí sea de importancia, siempre igual les notificaremos ahí al correo del Concejo si hay algo que se sale de las manos de lo que es esta ruta de trabajo para que tomemos alguna decisión diferente que haya que tomar, de momento ya tenemos claro el camino y lo importante ahora es avanzar, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias a usted y muy buenas noches.

-----UL-----



ARTICULO II

**Atención Licda. Viviana Badilla López.
Directora Ejecutiva Federación Municipal del Caribe &
Asociados (FEMUCARIBE)**

ACUERDO N° 1656

Se presenta ante el Concejo Municipal la licenciada Viviana Badilla López, directora Ejecutiva de la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE, correo electrónico: info@femucaribe.go.cr, dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Oficio: DEF-VBL-82-08-2025

Asunto: Informe de actividades Unidad Gestora de Proyectos de FEMUCARIBE.

Licda. Viviana Badilla López, directora Ejecutiva de la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Buenas tardes, muchas gracias, señor presidente, por la invitación, señor Alcalde, Concejo en pleno y las personas que nos ven por redes sociales, muchas gracias por la invitación, nosotros como federación habíamos solicitado un espacio en el Concejo Municipal para ver dos temas específicos, el primero es que queremos hacer una presentación de un proyecto que se ha estado tramitando a través de la federación.

¿QUIENES SOMOS?

- Cuenta con personería Jurídica pública, de base asociativa con capacidad plena.
- Marco legal: Artículos 9, 10, y 11 del código Municipal de Costa Rica.
- Está conformada por las municipalidades de Talamanca, Limón, Matina, Guácimo, Pococi y Parrita, y tiene como objetivo principal promover el desarrollo regional, impulsando propuestas y generando beneficios para las municipalidades federadas.



Nosotros como federación primero queremos aprovechar este espacio que nos dieron para conocernos un poquito más, tenemos la relación más con los directivos de la federación, más sin embargo acá al Concejo Municipal en pleno no habíamos tenido la oportunidad de estar, primero hablarles un poco de nosotros como federación, la Federación FEMUCARIBE, que es la Federación Municipal del Caribe Costarricense y asociados, nació desde 1981, primero nació siendo CAPROBA.

Posteriormente, por un tema de regionalización y para un tema de poder tener un mayor sentido de pertenencia, se realizó una transformación y se convirtió en lo que hoy día tenemos como FEMUCARIBE, un poco del tema del marco legal,



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°20

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

nosotros estamos sustentados en el artículo 9, 10 y 11 del Código Municipal, el cual indica que las municipalidades pueden unirse, pueden estar mancomunados y formar un ente, que en este caso sería una federación o una confederación, pero que a su vez las mismas municipalidades son socios, o sea, son parte de ello, ¿qué quiere decir?, que todo lo que tiene la federación, tanto su patrimonio, como los proyectos que vayan a realizar, es parte de cada una de las municipalidades.

A la fecha están agremiadas a la federación la Municipalidad de Talamanca, la Municipalidad de Limón, la Municipalidad de Matina, la Municipalidad de Guácimo, la Municipalidad de Pococí y la Municipalidad de Parrita, tenemos que firmar un convenio, el cual está y además de ello son las mismas Municipalidades, los que crean los estatutos, que es como quien dice el marco de acción que tiene la federación, En la federación hay representación de todas las municipalidades, hay tres representantes de cada Municipalidad, que en este caso es el Alcalde y dos regidores.

PROYECTO MANCOMUNADO

PLANTA REGIONAL RECICLADORA DE PLASTICO



Ahora bien, el día de hoy queremos presentarles un proyecto que se está realizando de forma mancomunada, este proyecto se denomina planta regional recicladora de plástico.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



PERFIL DEL PROYECTO

Propone el diseño, construcción y operación de una planta regional de reciclaje de plástico en Siquirres, impulsada por FEMUCARIBE. La iniciativa responde a la necesidad crítica de mejorar la gestión de residuos plásticos en la Región Huetar Caribe, mediante un modelo mancomunado, inclusivo, y alineado con los principios de economía circular, sostenibilidad ambiental y equidad territorial.



¿De qué consta este proyecto?, bueno, tenemos aproximadamente 2 años de estar analizando parte de la problemática que hay en la provincia, dado que ustedes como Municipalidades tienen la obligatoriedad de seleccionar los recursos ordinarios y los recursos valorizables.

Sabemos que las Municipalidades han realizado un gran esfuerzo por crear sus unidades o sus departamentos ambientales, por tener sus rutas de recolección, por incentivar que la ciudadanía también se vaya incluyendo en esto y reciclar más, sin embargo, hasta el momento no hay una Municipalidad que realmente diga que le está sacando un recurso un valor, más allá a estos recursos, sino que cada una tiene su centro de acopio, algunas lo donan, algunas de ahí se los dan lamentablemente a la persona que llega ahí, pero tampoco estamos teniendo una trazabilidad de qué está pasando o dónde están llegando estos recursos valorizables.

Y es por ello que nosotros como un organismo unido, mancomunado, decidimos que si ustedes tienen el plástico que puede funcionar a nosotros como materia prima y que además la ley 8839 los obliga que ustedes tengan que hacer esta recolección seleccionada, entonces podríamos utilizar ese plástico que ustedes tienen para poder generar recursos y darles un segundo uso.

Y es por ello que este perfil viene a proponer el diseño, la construcción y operación de una planta regional de reciclaje de plástico en Siquirres impulsada por FEMUCARIBE, la iniciativa responde a la necesidad crítica de mejorar la gestión de residuos plásticos en la región Huetar Caribe, mediante un modelo mancomunado inclusivo y alineado con los principios de economía circular, sostenibilidad ambiental y equidad territorial.



PROBLEMÁTICA ACTUAL

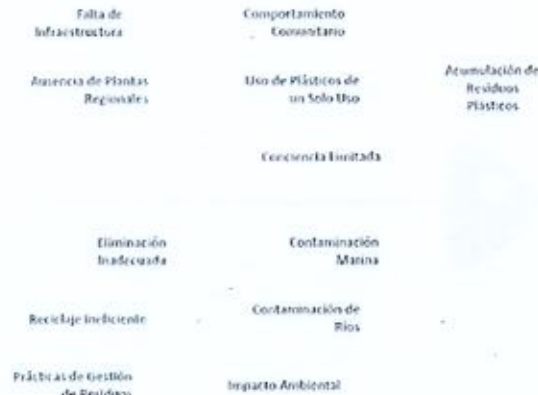
La región enfrenta una creciente acumulación de residuos plásticos que no son reciclados, consecuencia de la insuficiente infraestructura especializada, la baja tasa de recolección diferenciada y la limitada conciencia ambiental de la población. Esta situación provoca impactos negativos significativos en la salud pública, el medio ambiente y el desarrollo económico local y regional.



Queremos decirle que este es un proyecto 100% verde desde su concepción. problemática actual, todos la vivimos, todos somos de esta provincia y sabemos que todos los cantones actualmente tienen zona costera, tenemos ríos muy importantes y que en el momento hay una creciente acumulación de residuos plásticos que no son reciclados, consecuencia de la insuficiente infraestructura especializada, la baja tasa de recolección diferenciada y la limitada conciencia ambiental de la población, esta situación provoca impactos negativos significativos en la salud pública, el medio ambiente y el desarrollo económico y local, la problemática de la región, nos las va a exponer el ingeniero Marco Herrera.



PROBLEMATICA DE LA REGIÓN



Ing. Marco Herrera, Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Buenas tardes a todos, señores, señoras de honorable Concejo, señor Alcalde, demás compañeros que nos acompañan, bueno, con respecto al proyecto, tenemos una problemática en la región, que es lo que nos ocupa, pero también es una problemática a nivel nacional y mundial el tema del manejo del residuo plástico.

En la región básicamente podemos ver el tema de la falta de infraestructura, ausencia de plantas regionales, eliminación inadecuada del manejo de los desechos plásticos, reciclaje ineficiente, si bien es cierto, las municipalidades vienen haciendo una gran labor con sus departamentos de sostenibilidad en la parte de selección, recolección, que ya es un gran aporte y muy importante de la cadena para este proceso que es bien importante y que con el proyecto se quiere dar ese uso final para convertir ese plástico en materia prima que pueda generar otro tipo de productos que se puedan incorporar al uso de las necesidades en nuestros cantones.

La práctica de gestión de residuos, el tema del comportamiento comunitario, en realidad es algo de educación, que tiene que venir desde nosotros, desde nuestros centros de trabajo, nuestras casas, la conciencia ambiental y venir con el tema de la separación para ir formando esa cultura que se necesita incluso desde los más pequeños.

El uso de plástico de un solo uso, podemos ver el caso de las botellas plásticas, que es de uso diario, la conciencia limitada que va de la mano con esto del tema



de la cultura de nosotros en el día a día y por supuesto el impacto de los ecosistemas marinos, ríos, el recurso terrestre también que terminan una acumulación de residuos, en este caso plásticos, con no el mejor tratamiento, ¿verdad?, que tiene un impacto fuerte a nivel ambiental.

ALTERNATIVA SELECCIONADA

La opción seleccionada, por su mejor relación costo-beneficio, es instalar una planta regional mancomunada para los municipios de FEMUCARIBE en un terreno institucional disponible en Siquirres.

Optimiza



Dentro de la alternativa seleccionada para este proyecto, por la relación costo beneficio es instalar la planta regional mancomunada para los municipios de FEMUCARIBE en un terreno institucional disponible en Siquirres, esto viene a optimizar el uso de recursos con los que se tienen disponibles, economías de escala, aprovecha las economías de escala para reducir costos, el tema la gobernanza intermunicipal fortalece la gobernanza entre municipios y la gestión eficiente que garantiza la gestión eficiente y sostenible de estos recursos.

Licda. Viviana Badilla López, directora Ejecutiva de la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Ahí tal vez para apoyar al compañero, nosotros tenemos varias alternativas, la primera es, seguimos como estamos, no hacemos nada, siguen esos plásticos llegando a los ríos, siguen esos plásticos llegando a los botaderos y siguen también las Municipalidades sin recibir un recurso económico de estos recursos que por algo se llaman valorizables, esa sería una de las alternativas.

La segunda alternativa sería que cada Municipalidad haga una planta, muchas han tenido proyectos que son de índole individual, ¿qué es lo que pasa en esto?, que como cualquier empresa, lo que ocupamos es volumen para que la



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

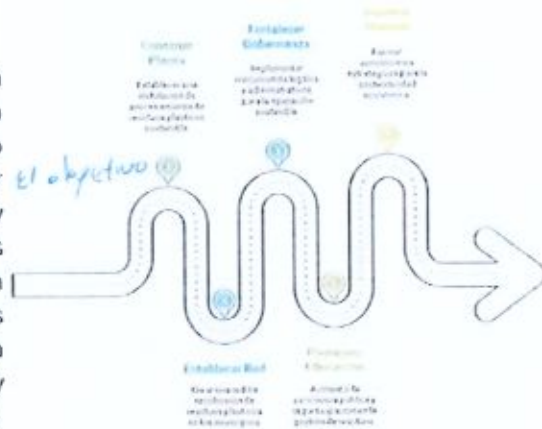
ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

recolección y la valoración sea realmente rentable, nosotros hemos hecho un estudio de mercado donde vemos la cantidad de plástico que genera cada uno de los cantones y no sería esa una alternativa viable porque no darían sus costos. Y la tercera alternativa ya es ponernos a trabajar en conjunto nosotros como instituciones públicas y decir, bueno, si ustedes tienen la materia prima y lo que podemos convertir a través de la federación, que es una institución mancomunada, podemos generar un proyecto con el cual venga todo, ahora sí tengamos volumen y podamos transformarlo, por eso esto fue alternativa seleccionada por nosotros.

OBJETIVO GENERAL

Instalar y poner en operación, en un plazo máximo de 24 meses, una planta regional de procesamiento de plástico en la Región Huetar Caribe, que permita reciclar y aprovechar al menos el 90% de los residuos plásticos recolectados en coordinación con los municipios federados, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental y al desarrollo sostenible de la región.



¿Cuál va a ser el objetivo general de este proyecto?, es instalar y poner en operación en un plazo máximo de 24 meses una planta regional de procesamiento de plástico en la región Huetar Caribe que permita reciclar y aprovechar al menos el 90% de los residuos plásticos recolectados en coordinación con los municipios federados, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental y al desarrollo sostenible de la región.

¿Qué busca?, bueno, primero construir esta planta, el proyecto también establece generar una red, o sea, ustedes no tendrían que ir a dejar hasta Siquirres, sino nosotros más bien tendríamos que venir aquí a los cantones a recoger esto y no solamente con las municipalidades, sino ya realmente generar una conciencia y ponernos todos como instituciones públicas a generar diferentes espacios donde podamos la ciudadanía, perdón, pueda ir y dejar los recursos, fortalecer la gobernanza.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°26

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Esto es sumamente importante, ya nosotros como instituciones públicas tenemos que pasar de el dicho ya realmente al hecho y esto es un espacio para que nosotros como provincia ahorita generemos conciencia y tengamos un proyecto que genere una diferencia país, promover la educación, vemos que actualmente los que tenemos hijos sabemos que en las Escuelas están haciendo un gran trabajo con ellos, pero ya también es pasar de decirles, este es el proceso a llevarlos y ojalá que ellos tengan la experiencia de ver cómo se convierte realmente una botella en un producto de un segundo uso y además de eso, impulsar alianzas.

Acá van a aparecer 1000 proyectos, todos son sumamente importantes porque al final tenemos solamente un planeta y tenemos que buscar cómo cuidarlo, ¿qué es esto?, bueno, buscar las alternativas más viables, nosotros lo único que necesitamos es el plástico, ese es el corazón y lo más importante para nosotros, también acá es importante decirles que yo no les vengo a pedir solamente que me regalen el plástico, esto es una actividad y un proyecto que tiene que ser autosostenible.

Entonces también nosotros tendremos que ponerle un valor a ese plástico y que ustedes también tengan un ganar y más adelante vamos a hablar de las alternativas y los beneficios que ustedes tendrían, podemos impulsar alianzas, acá tenemos a la EARTH, tenemos a la academia en diferentes etapas, al TEC y a otra gente que ya está haciendo grandes proyectos con la basura y ahí es donde nosotros podemos involucrarnos, también las alianzas con las empresas privadas, con las municipalidades, con otras instituciones e incluso dentro del proyecto se está contemplando una estrategia con la cual podemos trabajar con las escuelas en que después de cierta tonelada de plástico que nos den, nosotros le podamos dar un incentivo y que sea tecnológico, entonces, es un ganar, ganar.





TIPOS DE PLÁSTICO



Los tipos de plástico a utilizar, les va a explicar también el compañero que tiene toda la expertis en el tema, el compañero Marco.

Ing. Marco Herrera, Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Continuando en este proyecto acá, ahí sí, bueno, aquí podemos observar siete tipos de plástico para efectos del proyecto, la planta tendremos inicialmente el tipo un dos cuatro y cinco, tipo uno es básicamente el PET, que son las botellas plásticas, el tipo dos es plástico de alta densidad, entonces, envases de cloro, que son un poquito más duros, shampoo, el tipo cuatro que es frágil, básicamente bolsas y tenemos el polipropileno que son otro tipo de vajillitas, cosas así, otro tipo de accesorios y básicamente es a lo que iríamos para la primera fase del proyecto, ya, la idea futura con el proyecto maduro y en operación es dar paso a otro tipo de plásticos para otro tipo de productos finales que sería para otra etapa.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°28

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Bueno, esto es un gráfico de lo que es lo que se busca realmente el corazón, la conciencia del proyecto, es aplicar el concepto de la economía circular, aquí tenemos nosotros como ciudadanos que somos los que generamos el desecho, la Municipalidad en su labor de recolección, en este caso, llevarlo a la federación en la planta y por último generar un producto final, que pueda ser utilizable en la comunidad, en este caso pusimos el ejemplo de una banca plástica y más adelante vamos a ver otro tipo de productos que se pueden generar con por la materia prima que se va a generar.

ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Dentro de los actores tenemos internos y externos sumamente importantes, FEMUCARIBE como patrocinador del proyecto, JAPDEVA con fuente de financiamiento a través de los recursos del canon y los beneficiarios, los municipios federados de la de FEMUCARIBE, que serán parte y son el actor más importante en este proyecto, ¿qué contempla el proyecto?, el alcance del proyecto es la construcción de la infraestructura, que es un edificio, industrial para operaciones tipo nave con una planta de tratamiento.

Vamos a contemplar la adquisición de camiones, estos camiones van a ser eléctricos, el proyecto tiene una línea que sea 100% verde, adquisición de compactadoras, esto se le daría a cada Municipalidad dos compactadoras por la facilidad de que el producto cuando se recoja y se lleve allá ya llegue lleven pacas, ya esté debidamente compactado, aparte que la compactación y el peso ya para manipularlo para las personas es un poco de veces más difícil, la adquisición de montacargas que es para el manejo interno en la planta de las pacas y las líneas de producción que es equipo innovador de una última tecnología para generar la materia prima final que van a ser los pelets y ahora les vamos a ver para que vean los unas muestras que traemos del producto después de este proceso.

Licda. Viviana Badilla López, directora Ejecutiva de la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Hay un tema importante considerar, como les decía, en esto ustedes como Municipalidad no tendrían que llevar el producto hasta la planta y es por ello por lo que dentro del proyecto se está contemplando el tema de las compactadoras, que ustedes tendrían dos acá en el cantón y además el montacargas, porque también sabemos que para poder tener y montarlo en el camión se requiere que tengan este equipo ustedes como municipalidades.

Entonces, nosotros no queremos que ustedes ni incurran en un gasto, ni tampoco queremos que ustedes tengan que destinar personal propiamente de la municipalidad para ello, sino que nosotros somos facilitadores para poder hacer estas rutas de recolección.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°30

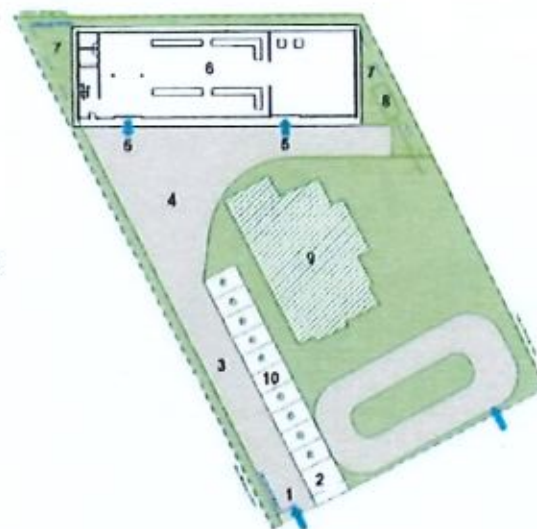
ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

OBRA DE INFRAESTRUCTURA



1. Acceso
2. Vigilancia
3. Calle interna de acceso
4. Área de giro de vehículo
5. Área de carga y descarga
6. Planta de reciclaje de plástico
7. Área verde
8. Planta de tratamiento
9. Edificio existente
10. Estacionamiento



La obra infraestructura, la planta primeramente se está contemplando hacerla en la federación en un terreno propio que nosotros tenemos, ¿por qué?, porque uno de los principales riesgos que ha tenido la federación siempre es un riesgo político, estamos compuestos por actores políticos y siempre dentro de las municipalidades se dan temas de discusión de que estamos afiliados, de que no estamos afiliados.

Entonces, es muy complejo para nosotros ahorita tener que adquirir a un crédito o a otro tipo de financiamiento para poder optar por un nuevo terreno, por lo tanto, nosotros en Siquirres tenemos un terreno que tiene espacio, que gracias a Dios es un terreno que está libre y que podemos utilizarlo y más adelante vamos a ver ese terreno nos serviría también para que sea parte de la contrapartida que estamos contemplando dentro del proyecto para el financiamiento con JAPDEVA, ahí con un tema, más visual están los numeritos.

En el tema de infraestructura se está tomando en cuenta primero el acceso, el tema de la vigilancia, hay una calle interna, hay un área de giro para vehículo, esta área de giro también está contemplada para que puedan ingresar vehículos pesados, Tenemos una área de carga y descarga, la planta de reciclaje que viene con dos líneas de producción, el área verde, la planta de tratamiento que también es estipulada por ley, el edificio existente que es el punto nueve. y el estacionamiento.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



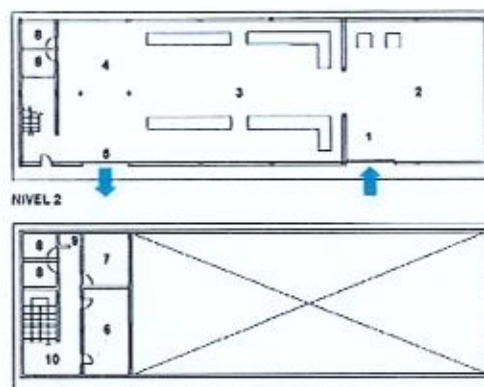
PAGINA N°31

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

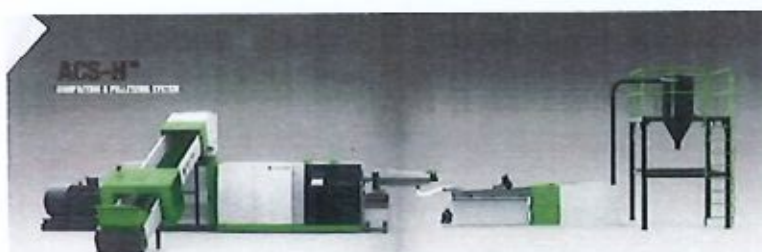
OBRA DE INFRAESTRUCTURA

1. Área de descarga de materia prima
2. Área de almacenamiento y compactación de materia prima
3. Área de producción (peletizado y extrusión).
4. Área de almacenaje de producto terminado
5. Área de carga de producto terminado
6. Área de capacitación
7. Área administrativa
8. Servicio Sanitario
9. Bodega de aseo
10. Vestíbulo



Dentro de la obra de infraestructura ya a nivel interno, también se está contemplando el área de descarga de materia prima, el área de almacenamiento y compactación de materia prima, un área propiamente para producción que es el área de peletizado y extrusión, el área de almacenamiento de producto terminado, área de carga de producto terminado, área de capacitación administrativa, el servicio sanitario, la bodega de aseo y el vestíbulo, esto es parte de la construcción de infraestructura que se está planteando en el proyecto.

EQUIPO



- Capacidad mínima por línea de producción de 4 a 8 toneladas por día
- Estimación mínima de 500 a 1000 kilos por hora.
- Volumen actual censado en la región: 80 toneladas al mes.



El equipo que va a utilizar la planta es este equipo, queremos decirles que ya hemos hecho visitas al sitio, este equipo lo tiene también el INA, el INA está dando ahorita un técnico en especialización de plástico, eso es un técnico que se está dando actualmente, se está dando en San José, ellos ya tienen este equipo y este equipo tiene una capacidad mínima por la línea de producción de 4 a 8 toneladas por día, se están contemplando dos. tiene una estimación mínima de producción de 500 a 1000 kilogramos por hora y además tiene la provincia ahorita un volumen actual censado que está generando en plástico aproximadamente 80 toneladas al mes, eso es los datos que tienen estadísticamente el Ministerio de Salud.

Ing. Marco Herrera, Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Antes aquí nada más para describirles brevemente el proceso del equipo previo hay un proceso selección que ya vienen las pacas, que ya vienen las pacas, tenemos la línea de la banda alimentadora, que es donde entra el material, ya luego cae, pasa por un proceso de corte que produce los materiales, pasa por un proceso de lavado y por un proceso de gasificación del producto y termina en eso que les estamos mostrando ahí a lo que se le llaman los pelets.

Esa es la materia prima que generaremos, eso a lo que nos referimos ahí con las producciones de 500 a 1000 kilos por hora genera la máquina, eso es lo que al final nos da y eso es lo que se coloca en el mercado, donde empresas dedicadas a maquilar otro tipo de productos, basureros, bancas, teja asfáltica, teja tipo colonial, se usa esa materia, eso tiene un aspecto importante también desde el punto de vista ambiental, ahí pueden ver la más blanca es una resina virgen, el tarrito blanco es una resina virgen, el otro es la resina reciclada, ambas se pueden utilizar para generar productos, pero el proyecto también tiene un eje ambiental muy importante a nivel ambiental, un 1 kilo, una tonelada de la resina que vemos de color blanco contamina el doble de lo que es producir la reciclada, entonces, la planta también, aparte de poder comercializar este producto con terceros, con alianzas que lo compren, que serían los insumos económicos para la planta, también la planta se va se llegaría a posicionar en proyectos de bonos verdes dentro del país.

Eso básicamente es con el Ministerio de Ambiente y Energía, que es quien certifica a una empresa que genera un producto que ayuda al ambiente a reducir las



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°33

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



emisiones de gases, los certifican y posteriormente pueden comercializar los bonos, hoy por hoy el valor social del carbono según MIDEPLAN, está en 40 la tonelada, entonces, por cada tonelada que generemos de reciclaje, podemos comercializarla a través de bonos con el debido procedimiento a nivel nacional y la planta llegaría a tener también ingresos por producción de emisiones de gases de efecto en invernadero.

PRESUPUESTO

DETALLE	MONTO	MONTO EN LETRAS
Costo Total del Proyecto:	¢5.355.485.518,10	Monto en letras: Cinco mil trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos dieciocho colones con diez céntimos.
Solicitud de Financiamiento	¢4.379.689.929,05	Monto en letras: Cuatro mil trescientos setenta y nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos veintinueve colones con cinco céntimos.
Contrapartida:	¢975.795.589,05	Monto en letras: Novecientos setenta y cinco millones setecientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y nueve colones con cinco céntimos.

Presupuesto, el costo total del proyecto 5.355 millones aproximadamente, la solicitud del financiamiento que se ha hecho ante JAPDEVA es de 4.379 millones y la contrapartida de la federación es de 975 millones, en estos 4.379, 1.500 millones corresponde al equipo que les acabo de mostrar, los montacargas, las compactadoras, los vehículos eléctricos y las obras de infraestructura, la planta de tratamiento, áreas de bodega, como Viviana se los explicó, están incluidos en eso, los valores de por riesgos del proyecto, ajustes de precios, IVA está ahí totalmente incluido para un total de 535 millones.

Licda. Viviana Badilla López, directora Ejecutiva de la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Acá tal vez para aportarles, el costo del proyecto, bueno, este proyecto el día de ayer ya se presentó ante JAPDEVA con el CANON, de acá es importante establecer que dentro de la contrapartida no es que ustedes tengan que poner





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

plata, esos 900 millones que están ahí equivalen a lo que nosotros como federación pondríamos en valor o en especies, ¿en qué? en los profesionales que se van a ligar al proyecto en el terreno que también está ahí.



Entonces, es importante que ustedes sepan que ustedes como Municipalidad no tendrían que realizar un desembolso, ya dentro de los profesionales que se está contemplando y eso así se envió a JAPDEVA, ¿cuáles son algunos beneficios tangibles que hay a corto plazo para todas las Municipalidades y sobre todo para nosotros como región, como provincia, primero hemos visto que a través del plástico podemos generar productos y esto no es algo que lo estemos inventando, es que ya en la realidad se está comercializando y tal vez los compañeros me ayudan, acá trajimos algunos de los productos que se están comercializando actualmente basados en eso que ustedes vieron ahí, esas lentejas, esos pelets que están ahí se logran transformar, es la materia prima que se utiliza para poder crear ya estos productos.

Eso se está comercializando en Costa Rica y además también se está vendiendo. ¿cuál es el tema?, bueno, actualmente las empresas que producen eso están importando la materia prima, o sea, están importando de Panamá y de otros lados estos pelets que podríamos estar haciendo nosotros y que podríamos estar ya hablando de tener un beneficio, además, como nosotros somos una institución



pública, nosotros no podemos lucrar este proyecto, los beneficios que se traerían, tanto el crecimiento del patrimonio de la federación es parte de cada Municipalidad, de cada miembro de la federación, se tiene que llevar la contabilidad y todo según lo solicita la Contraloría, pero además de ello, les dijimos, bueno, les pagaríamos a ustedes por el plástico y posteriormente se haría una liquidación.

Y si hay recursos, ahí tendríamos que valorar ya esos dividendos que los hacemos, si los generamos nuevamente en capitalizar y hacer el proyecto más grande, o si más bien también estamos hablando de financiar nuevos proyectos, ya sea de índole verde o que sea parte de los recursos que tienen cada una de las municipalidades, eso puede ser alguno de los beneficios.

BENEFICIOS TANGIBLES A CORTO PLAZO



También se puede hacer arena plástica, la arena plástica ya también la vemos hecha una realidad, en las noticias hemos escuchado el tema de que muchas Municipalidades en otras regiones en el Sur ya están asfaltando con arena plástica, el tema de bancas y mesas mobiliario urbano, también lo podemos ver dentro de las mismas obras que realiza el municipio y que también pueden tener otras instituciones públicas, esa teja que estaba ahí, hablábamos con la empresa, bueno, puede ser también utilizada para otras instituciones públicas, para



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

escuelas, para los mismos centros de salud, para diversas obras, incluso las Municipalidades a cada rato habilitan espacios urbanos y los podemos ya crear propiamente con un tema de reciclaje, postes, valdosas e incluso las tapas de las de las alcantarillas que vemos que normalmente se roban, ya podemos también empezar a fabricarlas y que la gente vea que ya es posible generar un producto que se base de la basura.

PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y PLANES A LARGO PLAZO



¿Qué permite este proyecto?, bueno, propiamente, como decía el compañero, el cumplimiento de leyes y planes a largo plazo, el Ministerio de Salud a cada rato nos habla que tenemos que cumplir diversas leyes y nosotros como instituciones públicas debemos ser los principales abanderados, una gestión eficiente de residuos, o sea, que realmente ya le digamos a la gente que no solamente recicla y a veces a la gente le da mucha cólera porque reciclan y pasa el camión de la basura y también se lleva el reciclaje, si no se tiene el cuidado es también empezar a analizar que ya eso no es basura, sino que tiene un costo.

La ley 8839 que los obliga a ustedes como municipalidades a seleccionar, a poner recursos, a poner gente para separar, ¿verdad? ya nos permite cumplirlo. La Ley 7554 que fomenta el uso sostenible de los recursos, el Plan Nacional de Descarbonización que ya el compañero también explicó cuánto se está comprando ahorita el tema del carbono, cuánto podemos generar nosotros, además del impacto que tendríamos nosotros como región.





Tenemos una zona muy linda, el Caribe Sur, tenemos Tortuguero, tenemos varias zonas que podemos explotar, pero además de eso podemos ya propiamente tener certificaciones nosotros como provincia por estar haciendo proyectos verdes y una gestión sostenible de residuos, prácticas de reciclaje innovadoras y responsables.

LÍNEA DE PROCESO



La línea de proceso de este proyecto primero es la ubicación de la planta, la cual como les dije anteriormente estaría ubicada en Siquirres, en el edificio, bueno, en el terreno que nosotros tenemos y que además es un punto intermedio para que tanto para Talamanca como para ustedes sea factible llevar los recursos, además, podríamos ya pensar un poco más grande porque ocupamos volumen y pensar en zonas como Turrialba, en Sarapiquí, ir ampliando la eh recolección, el la recolección y apilamiento, hay una área propiamente para apilamiento, el pesaje y la clasificación es una de las partes también que lleva el proceso de producción, ya ahí veríamos generar los pellets y ya en un futuro generar incluso otros insumos y el apilamiento de producto terminado, porque esto como les dije es un proyecto también con un énfasis empresarial, no queremos generar un proyecto y que posteriormente les digamos a las Municipalidades que ocupa ocupamos que más bien nos dé recursos para poder operarlo, no, este proyecto tiene que dar, por sí



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

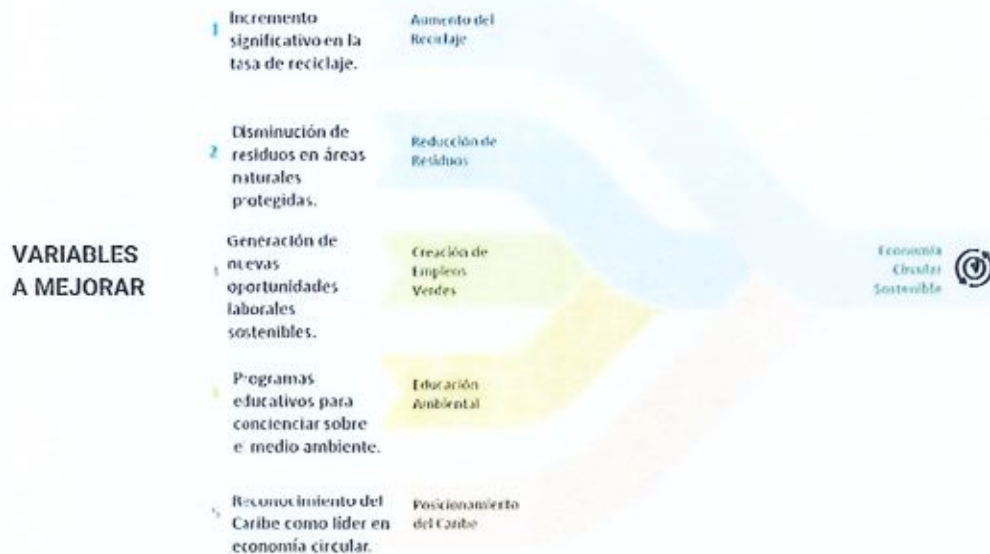


PAGINA N°38

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

solo para seguir su operación y la colocación y la distribución de todos estos productos.



VARIABLES a mejorar en las Municipalidades y en toda la provincia, el incremento significativo en la tasa de reciclaje, la disminución de residuos en áreas naturales protegidas, la generación de nuevas oportunidades laborales, este proyecto trae en sí más de 2.400 empleos directos, o sea, habilitaría también ciertos espacios que podemos explorar, ahora vemos el turismo, ya el turismo se ve diferente en espacios de relajación, en espacios ya la gente viene y apuesta a un tema de spa, de tranquilidad, de una serie de elementos que son importantes y que nosotros como región podemos dárselos a la academia a generar nuevos encadenamientos, que vengan empresas que quieran hacer estos mismos productos, pero basados en los pelet que estamos creando, los programas educativos para concientizar el medio ambiente y el reconocimiento del Caribe como líder en economía circular.





DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Al tratarse de un proyecto desarrollado por una entidad sin fines de lucro, los beneficios generados por la comercialización de materiales reciclados no constituirán utilidades. Estos se distribuirán entre los municipios miembros con un fin específico previamente acordado por ellos, asegurando que los recursos se destinen a proyectos de desarrollo comunitario, ambiental o social.

La administración y distribución de estos beneficios se realizará en estricto cumplimiento del principio de legalidad, garantizando transparencia y rendición de cuentas.

Y por último, ya para ir terminando, como les explicaba, la distribución de beneficios esto bueno, queda a criterio ya propiamente de los directivos, que como les decía, ustedes tienen tres directivos dentro de nuestro Concejo Municipal y al tratarse de un proyecto desarrollado por una entidad sin fines de lucro, tenemos que buscarle un fin, ojalá solidario, a los recursos que se vayan a generar de este proyecto, ya sea para nuevos proyectos verdes o más bien para que ustedes como Municipalidades puedan determinar en qué estarían usando.

LÍNEA DE ACCIÓN



Decirles la línea de acción, primero la inscripción en el banco de proyectos que ya está, como les dije, ya se presentó también ante JAPDEVA, el día de ayer, ya ahí está el proyecto presentado, ahora también hicimos el acercamiento con los



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°40

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

departamentos ambientales, la semana anterior nos estuvimos reuniendo con el departamento ambiental para presentarles el proyecto y también que nos dieran una retroalimentación, ya cumplimos esta etapa y ahora venimos propiamente a los Concejos Municipales, ya no solamente que lo conozcan nuestros directivos, sino que lo conozcan los Concejos en pleno y la ciudadanía y solicitarles un voto de apoyo para este proyecto que tiene la federación.

El proceso de divulgación, ahora aprovechamos que estaban también aquí actores de la parte privada para poder solicitarles un espacio, porque dentro de las alianzas hay que hacer una mancomunidad, no es solamente nosotros como instituciones, nosotros como municipalidades y federaciones y como todo el aparato institucional, sino también tenemos que llegar propiamente al Ministerio de Salud y hacer políticas públicas para que realmente ese plástico sea lo menos posible lo que llegue a los ríos o a los mares.

El seguimiento de la resolución, bueno, esperamos este año ya tener una respuesta de parte de JAPDEVA, que sería el que se encargue de financiar el proyecto y posteriormente ya iniciaríamos con el tema de los estudios de factibilidad, que es parte del proceso, esto se presentó ante Jatea como un perfil y posterior ya terminamos con la ejecución del proceso de licitación, esto iría igual que ustedes, por medio de una licitación pública tiene que ir con refrendo del ente contralor y llevar todas las etapas como los proyectos que ustedes como municipalidades llevan a cabo, eso sería la presentación de parte nuestra del proyecto, no sé si tienen dudas o consultas.

Sr. Pdlte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, muchas gracias, licenciada, justamente abro el espacio para consultas de parte del Concejo Municipal, adelante regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, realmente es un proyecto muy interesante, muy impresionante, yo no sé si en la historia de la federación ha habido o ha existido algo de esta dimensión, entonces, yo le felicito históricamente, usted ha sido una persona con un marcado liderazgo y creo que la federación tiene un antes y un después de su gestión. Yo le felicito por esa iniciativa y estoy seguro que los señores directivos, incluso dentro de la dinámica del directorio en este Concejo, a mi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°41

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

derecha, don Jordan, que es el vicepresidente, que nos enorgullecemos de que nos represente tan dignamente en este órgano.

Yo creo que es un proyecto de mucho valor, qué bonito es ver como en nuestra provincia se gestan proyectos de esta naturaleza con un pensamiento verde., Costa Rica ha sido históricamente nombrado un país verde y tenemos botaderos a cielo abierto y también enterramos la basura y por mejor que se gestionen los residuos siempre hay un impacto, yo creo que este proyecto que usted nos trae de una manera tan visionaria, representa un verdadero compromiso con el ambiente y con una Costa Rica verdaderamente pueda venderse en los diferentes en las diferentes latitudes como un país verdaderamente verde.

Ese proyecto aparte de lo amigable que pueda hacer con el ambiente también es representa una oportunidad de empleo, o sea, nos habla de más de 2,000 empleos directos, es así, ¿verdad? y creo que eso viene a solucionar los problemas de muchas familias, creo que hasta bueno, no sé, teniendo ustedes en o teniendo sin ustedes en el cantón de Siquirres un plan regulador con áreas para zonas industriales, zonas francas claramente definidos, realmente nos llevan nos llevan kilómetros luz, porque cuando incluso he hablado con personas que quieren invertir en este país, una de los atractivos que tiene Siquirres es que ya tiene zonas industriales, zonas francas, espacios para zonas francas definidos y nosotros no hemos no hemos podido avanzar en un plan regulador que todas las administraciones y de todos los Concejos dice, "ya casi lo tenemos listo."

Creo que hay que volver los ojos hacia el desarrollo que ha tenido el cantón Siquirres en sus últimos años y creo que todos tenemos que aprender, pero bueno, eso es un tema de la federación, el cual reúne a muchas Municipalidades, no solamente de la provincia de Limón, pero creo que es un proyecto que tenemos que apoyar de cara a ser amigables con el ambiente y a generar fuentes de empleo y oportunidades para la gente que vive en esta provincia, séptima provincia olvidada en muchos en muchos momentos de la historia de ese país, entonces, yo felicito esa iniciativa y le agradezco ese compromiso para con el ambiente que tienen ustedes en la federación.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Adelante, regidor Hernández.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Reg. William Hernández Valverde

Bueno, buenas noches a todos, bueno, primero me da mucho gusto, de verdad escuchar que este tipo de noticias este sea un compromiso en este caso de nuestra sociedad, mire, el plástico ha sido uno de los problemas más grandes que que enfrentan el planeta y obviamente los ecosistemas se han visto amenazados montones, cada vez más y más.

Y qué importante que se esté dando esto ahorita y hay que hay que promoverlo de manera que nosotros hagamos algo por el planeta, una de las preocupaciones al escuchar el informe que ustedes nos brindan es poder ver que hay otro montón de plásticos muy sensibles que están afectando tanto al planeta y obviamente a nuestra zona y me refiero a plásticos como herbicidas, nematocidas, pesticidas.

También vemos plásticos como los que trabajan las fincas bananeras, lo que llamamos el chemís, mecates y demás, creo que sí sería importante de alguna manera minimizar, pero qué importante también es tomar en cuenta ese grupo de plásticos y obviamente desconozco la razón por la cual no se puede incorporar en ese tipo de materiales que se pueden reincorporar otra vez a la vida útil, pero de acuerdo a mi óptica sería importante considerarlos, muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Algún otro compañero?, sí, adelante, regidor Méndez.

Reg. Luis Méndez Araya

Bueno, muchas gracias, muy buenas noches a todos, doña Viviana, a usted y a el equipo de trabajo, qué gusto recibirlos hoy acá en el Concejo, habíamos tenido la oportunidad de estar en algunas capacitaciones por ahí, en otros talleres y cursos, no me parece muy claro, más bien tenía algunas preguntas por acá, pero estaba leyendo el folleto y me las aclaró todas, más la disertación que hicieron ustedes, me parece que debemos de apostar a este cambio el cantón, o sea, educar a los niños, al adolescentes, escuelas y colegios, universidades, ese cambio debe de darse.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°43

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Tenemos que irnos metiendo en esa en ese rol de cambio, me parece que la problemática de la basura, los desechos en cuanto al plástico en todas sus presentaciones las tenemos en nuestros hogares y no sabemos qué hacer, hace falta ese cambio en los hogares y hacia eso apostamos, en cuanto al beneficio, la distribución de beneficios, le entendí que iba en parte equitativa o eso va en relativo a la cantidad de toneladas que colabore o que contribuya la municipalidad, porque habrá algunas que vayan a aportar más que otras.

No queremos entrar en esto en el tema del egocentrismo, pero es obvio y algunas aportarán más que otras, pero qué bueno, me alegra mucho que se esté dando este proyecto y lo que más me llama la atención y lo que me tranquiliza es que no hay un compromiso de presupuesto y aún lo hubiera, habría que estudiarlo muy a fondo para saber por las características propias de los municipios, habría que estudiarlo muy bien, pero en este caso ese no hay ningún compromiso, ya queda claro.

Es un proyecto de apoyar, de que el Concejo en sí apoye, dar ese voto de apoyo, por lo menos en lo personal, créame que yo estaría apoyando, me gustaría conocer un poquito más a fondo, obviamente, aparte del formulario que hay por acá, conocer un poquito más algunas características propias del proyecto y la el rol que representaría la Municipalidad en este caso en el proyecto, sí, porque entiendo que todas las Municipalidades estarían entrando en o por lo menos están tomadas en cuenta en este proyecto que viene a beneficiar a todos nuestros hogares, a todos los cantones y a la provincia de Limón, muchas gracias.

Sr. Pdlte. Juan Mauricio Mora Cruz

En el uso de la palabra el regidor Vives.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Gracias, señor presidente, buenas noches tengan los compañeros del Concejo, amiga y compañeros de FEMUCARIBE, siempre es un gusto poderlos tener por acá, tomé la palabra porque me llama mucho la atención el este proyecto, proyectos importantísimos, como lo han dicho los compañeros, que debieron haber nacido desde hace años y ya era para que estuviera en práctica funcionando este sistema de planta, pero muy buena hora que lo están presentando, que le han venido dando forma esto ustedes.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°44

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Gracias con el respaldo que tenemos de nuestros compañeros también Pococí en estos últimos años lo han venido tomando en cuenta varias empresas, tanto nacionales como internacionales, sino que es el tema de residuos sólidos, pues nosotros actualmente es un cantón bastante grande que no se recolecta, no se recoge todos los residuos sólidos por falta más de capacidad, presupuesto que necesite esa Municipalidad, pero hacemos todo lo posible y se recoge entre 60 a 70 toneladas diarias en este cantón, no todo el cantón porque hay una parte que que no se recoge, si hablamos de reciclaje Pococí se está creo que por día se recogen 1.3 y 1.5 toneladas de reciclaje e imagínense que no se puede hacer con esto, al año puede ser sus 500, 600 toneladas esto sin todavía entrar con una educación que tenemos que darle a nuestra población de poder reciclar.

Yo ahora tengo una experiencia nueva porque me fui a vivir al sector de primavera en Ticaban desde hace dos años y medio y allá me encontré con el horror, con la pena de que la gente bota la basura, la queman y yo llegué a tratar de decir, no, no hay que quemarla hay que reciclar, ahí me encontré con unos pedí unos estañones y nos dieron y empecé a hacer conciencia con los vecinos, con la familia de que hay que reciclar, separar el cartón, el vidrio, el plástico y lo traemos aquí a Guápiles, eso por decirle en unas cuantas casas, pero si todos nos educáramos, imagínense la gran cantidad de toneladas que podemos recaudar este por día y venía a beneficiar mucho este proyecto que ustedes nos están presentando, como lo dijo los compañeros, creo que ese voto de apoyo hay que darlo, es un proyectazo.

Viendo lo que ustedes nos están presentando, bueno, qué importante, también me gustaría saber si solamente ustedes van a contemplar lo que es plástico, qué pasa con el cartón, con el vidrio, si también van a trabajar, porque lo que nos están presentando ahí o no sé si ahí viene todo un compuesto también ahora como está la tecnología y todo, qué no se puede hacer, pero sí, le digo que tienen mi apoyo desde la parte como regidor suplente, lo veo con muy buenos ojos, ojalá poder en su momento que se pueda llegar a concretar y este cantón es muy grande y obviamente la pregunta que decía el compañero Luis, yo lo digo un poco más abierto y más directo.

Somos un cantón muy grande que obviamente produce muchos residuos y obviamente al producir mucho si entramos en un buen convenio y un buen entendimiento, vamos a recibir creo que más que otros cantones porque son más pequeños en población, Pococí anda ahorita en 155,000 habitantes, mientras que





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°45

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

el que nos sigue es Limón cantón central y ahí Siquirres, Guácimo, Matina y creo que Guácimo, pero creo que muy buena hora y felicitar a nuestros compañeros que representan FEMUCARIBE, tanto a Ricardo Villalobos Vargas como a Jordan Chaves Chaves que los tenemos ahí en representación, el señor Alcalde también que nos representa en la parte administrativa y los compañeros de la parte aquí política por parte del Concejo Municipal a decirles yo creo que apoyarlos en lo que se venga y ojalá que puedan poner en marcha y que el gobierno o JAPDEVA pueda dar este financiamiento y lo que tengan que realizar puedan contar con el apoyo de los demás municipios, incluyendo en su momento con Sarapiquí y Turrialba, muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, para ir aterrizando ya el tema, tiene la palabra la regidora Aguilar y posteriormente el compañero Villagra, adelante, regidora.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Bueno, buenas noches, compañeros regidores, síndicos, propietarios y suplentes, señora secretaria, señor presidente y señor Alcalde, doña Viviana y el grupo que lo acompaña, un placer recibirlos en el cantón de Pococí, se me olvidaron el nombre de los otros si los habían dicho, mis disculpas, entonces, qué bueno ver un proyecto como este, tuve la oportunidad hace más de 6 años de ver los postes que se fabricaban con plástico y de venir uno a veces hablando de que qué se va a hacer con el plástico y que no se aterriza, sé que hay una numeración de plástico que no es la que califica para hacer este tipo de producto y no sé si ustedes dentro de la investigación que han hecho del plástico han visto la posibilidad, porque he escuchado que de él cuando se funde altas temperaturas puede producir asfalto.

Entonces si me gustaría saber si han visualizado y si han visto este tema que para mí siento que es muy importante porque es lo que más usamos a veces lo todos los desechables y ese tipo de materia prima que es y no sé, me gustaría que por lo menos sí me digan si eso lo han visualizado, muchas gracias.

Reg. Walter Villagra Rodríguez





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°46

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Bueno, muy buenas noches, doña Viviana y compañeros que la acompañan qué gusto tenerlo por aquí con esas noticias tan buenas, me encanta ver profesionales que lleguen a sacar un título profesional pero que lo pongan al servicio de este país como ustedes lo vienen a hacer, qué bueno esas noticias que nos traen, solamente quería hacer una consultita, yo en algún momento estuve en una organización que con un proyecto del Ministerio de Trabajo se le pagaba a unas personas para que recolectáramos basura, dentro de eso se hizo tamaño tiempo, trabajito, se recolectó basura por las calles y por todo lado, pero murió el proyecto porque prácticamente ya se entregaba la basura y nadie le pagaba nada a uno y además se dedicaba a plata para lavar los envases y productos y ahí al tiempo murió el proyecto porque es una lástima que no se incentivara esa parte.

Me decía la compañera aquí al par que sí, que en la escuela, por ahí en el lugar de ella se produce, pero nadie le paga nada, entonces, ya ahí muere el proyecto tan importante, eso es lo primero, lo valioso de que necesitamos que a la persona que se bueno, esta Municipalidad o ese sentido debe llegar a esa persona para que se motive y eso es lo principal que ocupamos, entonces de ahí inicia el éxito, yo creo, este proyecto y en algunas ocasiones creo que se ha cometido el error de producir primero los recursos y después ver a cómo se le devuelve a la gente ya.

Entonces, no causa el impacto que quisiéramos, pues en buena hora y ojalá que lo sentimos parte en realidad de FEMUCARIBE como somos, entonces ojalá que crezca el proyecto y vamos a ser parte de ellos y esperamos entre unos años ser modelo y ejemplo para el mundo tal vez, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, y por último entonces tenemos la intervención del compañero Villalobos, adelante.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas

Buenas noches, compañeros del Concejo, señora secretaria, felicitarte por esa forma de ser, cuando llegué a FEMUCARIBE nos presentaste el proyecto, pero lo primero que pensé son de esos proyectos que nacen y son proyecciones nada más y he visto que esos de esa persona que está constantemente a que es el





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°47

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

sueño, tiene que hacerse realidad y hoy lo vemos muy cerquita a lograr, esto traerá grandes beneficios a las municipalidades.

Cuando fuimos al basurero a ver lo bonito que se hace ahí, ustedes pudieron ver lo bonito que se hace ahí, pero observar las grandes cantidades de plástico que se entierran, las montañas que se han hecho durante 10 años, ¿cuánto durará este plástico para destruirlo la tierra?, ¿cuánto?, me pregunto yo, ¿y qué beneficios trae?, más bien hay que pagar para llevarlo ahí, ojalá y yo sé que Dios va a estar contigo y con todos tus compañeros para que esto se haga realidad en beneficio de los cantones de Limón y felicitar a tus compañeros por el trabajo de apoyo que hacen, sigue soñando y esto es una realidad.

Sr. Pdlte. Juan Mauricio Mora Cruz

Listo y ya se nos agota el tiempo, entonces, brevemente licenciada, tal vez, no sé, bueno, algunos no le hicieron consultas, sino más bien le dieron un voto de apoyo al proyecto, pueda responderles ahí brevemente para ir aterrizando el tema.

Licda. Viviana Badilla López, directora Ejecutiva de la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Primero que nada agradecerles, esto es un trabajo en equipo, como dice don Ricardo, tenemos más de 2 años de tener el proyecto debajo de del sobaco, como dicen las señoras y hasta ahora lo vamos viendo plasmado, agradecerle a los directivos por darnos ese voto de confianza y también a los profesionales que han estado ahí creyendo que esto es posible, así que agradecerles el voto de apoyo a todos y esperamos dentro de un corto plazo poder ver esto materializado.

Comentarles, que dentro de la estructura del proyecto funciona de la siguiente manera en el tema de cuáles serían los beneficios de acuerdo con la cantidad poblacional, ustedes son el cantón más grande, tienen mayor cantidad de habitantes Pococí, pero este modelo de negocios tiene dos formas, primero les decía, no les estamos pidiendo que nos regalen el plástico, sino que nosotros también le pondríamos un valor a ese plástico que ustedes tienen.

Entonces, empezando por ahí ya entrarían ganando, si ustedes tienen mayor cantidad de personas y tienen una mayor tasa de recolección, también tendría un precio y nosotros se lo daríamos directamente a cada una de las





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Municipalidades, segundo, los beneficios, es un tema que tenemos que ya propiamente sentarnos los directivos y empezar a ver cómo se va a hacer esta distribución, si sería equitativamente, si sería porcentualmente, de acuerdos que ustedes aportan, pero eso ya tendremos que verlo, igual hay que traerlo a los Concejos Municipales para que cada uno de ustedes que son los que se encargan de avalar las acciones que hacemos nosotros como federación también estemos en consenso de ver cómo hacemos eso.

Lo otro que me preguntaron con el tema del financiamiento de las personas, muy importante, nosotros dentro del proyecto también estamos contemplando que podamos llegar a un tema de formalizar los centros de acopio que ya toda esta actividad que muchas personas y sobre todo mujeres realizan en nuestra provincia se pueda buscar una un mecanismo de formalizar, ¿y cómo?, por eso les hablaba de que es importante generar una política regional en que todas las instituciones públicas estemos hablando el mismo idioma, ¿qué quiere decir?, que si a una señora Limas le da una colaboración, está bueno. Bueno, puede ser una oportunidad en que también se ponga a trabajar dentro de la planta, en que el Ministerio de Trabajo también tiene un programa EMPLÉATE con el cual podemos buscar un acercamiento con ellos y que durante el primer año de puesta en marcha sean ellos mismos los que puedan financiar y otras instituciones como la que usted hablaba, podamos todos empezar a capitalizar para poder incentivar.

Y es que esta ley 8839 habla de eso, no de ser restrictiva, sino de buscarle un incentivo para que más personas puedan hacer una adecuada separación de los recursos y que no lleguen sobre todo a las zonas costeras, el tema del asfalto sí ya lo hemos valorado, es más, hemos hablado de que en Siquirres a menos de 1 km está la planta de asfalto del MOPT, entonces, también puede ser otra posibilidad. ¿qué hacen con esto?, bueno, la arena plástica se le puede eh vender a ellos mismos, hacer un convenio, que ellos nos paguen por eso y que ellos mismos lo puedan utilizar dentro del asfalto.

Y además el tema de creo que nada más sería por ahí y el tipo de plástico, los plásticos que no se están haciendo y también otros residuos valorizables, bueno, decirles que este es un proyecto piloto esperando en que ustedes confíen en nosotros, hemos empezado en pequeñito, pero somos realistas, este proyecto va para grande, es más, nosotros en la federación colindamos con un terreno que es del Centro Agrícola, la idea es que en un futuro ya más bien podamos expandirnos, llegar a una alianza, ya sea alquilar o lo que sea con ellos, porque



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°49

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

este proyecto tiene muchas aristas y poder hablar ya del tema de producir otros tipos de recursos valorizables también puede ser una realidad, pero lo primero que tenemos que hacer es verlo materializado.

Hemos querido empezar con una plantita de 2,000 metros y ojalá que vaya dando frutos, que ustedes mismos confíen en nosotros, porque la confianza nos la tenemos que ganar y que podamos empezar a hablar ya de otros proyectos mancomunados que podamos llevar a cabo con el tipo de plástico, Marco, tal vez usted les explica.

Ing. Marco Herrera, Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Bueno, ahí para ampliarlo de Viviana en dos puntos del compañero que indicaba sobre la bolsa, bueno, se conoce como Chemís de la industria bananera, pues sí, es un plástico que se puede llegar a trabajar, de hecho, tenemos un ejemplo en la región y ahí tenemos la planta Reciplast que absorbe gran cantidad de ese tipo y lo procesa para uso propio el tema de esquineros principalmente y el mecate, como lo decía Viviana, el proyecto va primero vamos el primer pasito es dar ese primer paso eh generando la materia prima y en posteriores etapas ir avanzando hacia otro tipo de plásticos y para ampliar lo del tema del asfalto, sí, en Costa Rica creo que tenemos una excelente experiencia.

Nosotros tenemos más de un año que nos hemos dado la tarea de investigar eh ejemplos en el país concretos exitosos uno de ellos es Pedregal con la resina 8, que no solo hacen asfalto, en la ruta 27 ya tiene tramos con la resina 8 y no solo generan para el asfalto, sino hacen bloques de concreto, adoquines, plásticos con la resina 8, eso lo pueden ver en la página Pedregal y tienen su sección y realmente es muy interesante y son ejemplos que a nosotros nos sirven para seguir en esa línea a etapas futuras para que la provincia de Limón pueda llegar también a generar eso, creemos que si otros pueden, ¿por qué nosotros no, verdad?, pero sí hay ejemplos claros para contestarle a la señora regidora y sí es un ejemplo innovador y realmente ellos y un tema de inversión y de investigación, ellos tienen una planta muy grande que no les llevó de la noche a la mañana y con mucha seriedad para poder llegar a colocar ese producto, nosotros no estaremos exentos de eso si hasta eso es lo que queremos ir, entonces, este, creo que por ahí aclaramos las dudas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°50

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Reg. Jordan Chaves Chaves

Gracias, señor presidente, así muy brevemente, pues bueno, muy buenas noches a todos, Concejo en pleno y las personas que nos están siguiendo en redes sociales, yo quería felicitar al equipo de la federación, creo que este proyecto es muy visionario, me gusta muchísimo por toda la parte ecológica, el impacto ecológico es super notable y es un proyecto de primer mundo, todo lo que es la economía circular en Costa Rica están en pañales y hay una proyección para el 2050.

Estamos hablando de 25 años a futuro y que hoy estemos acá en este Concejo Municipal conversando este tema, me gustaría proponer que le demos un voto de apoyo a este proyecto y tratar de impulsarlo al máximo que se pueda desarrollar a la brevedad.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Algo más que acotar?

Licda. Viviana Badilla López, directora Ejecutiva de la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados FEMUCARIBE

Sí, con respecto al proyecto, ¿no?, pero tenemos un segundo tema que no sé si se va a poder abordar o no, nada más hacerles mención que dentro de la carpeta que les entregamos también va un informe de rendición de cuentas que queríamos con el otro proyecto que también ha sido un proyecto piloto que es la primera vez que lo llevamos que es la unidad gestora de proyectos a nivel mancomunado.

Entonces, que sepan que dentro de sus carpetas la idea era venir e informarnos, ponernos a la disposición de cada uno de ustedes, ahí están los temas en los que hemos trabajado y que queremos seguir trabajando con ustedes, entonces, en lo que le podamos colaborar, con todo gusto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, vamos a aprovechar el poco tiempo que nos queda y voy a la propuesta que hace el regidor Chaves y voy a someter a votación el dar un voto de apoyo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°51

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

y respaldo al proyecto denominado planta regional recicladora de plástico presentado por FEMUCARIBE y Asociados, lo someto a votación los que estén de acuerdo, favor, sírvase levantar la mano, nueve votos a favor.

Muchas gracias, compañeros, muchas gracias, licenciada a usted, al ingeniero Marco Herrera, al ingeniero Marco Carazo, al compañero que a don José Andrés, ingeniero también, no tengo duda de que este proyecto va a traer beneficios no solo en la parte ambiental, sino también en la parte económica del cantón, de la provincia y del país, sigan adelante, les aplaudo esta iniciativa y se van con un voto apoyo este de forma unánime por parte de este Concejo Municipal, así que vamos a estar atentos de cualquier avance en el proyecto, yo tenía una consulta, pero bueno, ya se nos acabó el tiempo, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, compañeros, favor sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo, nueve votos a favor

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se da el voto de apoyo y respaldo al proyecto denominado Planta Regional Recicladora de Plástico presentado por FEMUCARIBE y Asociados. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



ARTICULO III

Atención Julien Charbonneau Gerente General de la Empresa EBI Costa Rica

ACUERDO N° 1657

Se presenta ante el Concejo Municipal el señor Julien Charbonneau., Gerente General Empresa EBI Costa Rica, correo electrónico: bvargas@ctmcr.com, dice:

Asunto: Proyecto de Reconversión del Relleno Sanitario Los Laureles



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°52

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Sr. Julien Charbonneau., Gerente General Empresa EBI Costa Rica

Bueno, buenas noches, muchas gracias por el espacio, me acompaña también Berny, que es colaborador aquí de la empresa aquí, bueno, me presento rápidamente, soy Julián Charbonneau, soy el director general y la representante legal de EBI, la empresa EBI que a la vez es dueño de aquí del relleno sanitario acá, tenemos como un año de haber comprado más o menos el relleno sanitario.

Realmente no había preparado presentación, la idea era escuchar un poquito la de las inquietudes o los comentarios o ponernos a la disposición, ¿no?, no estamos muy al tanto de lo que se va a hablar, entonces, realmente podemos escucharlo, los recibimos allá una parte de ustedes allá en el relleno sanitario, realmente fue una visita muy bonita, yo creo que ustedes pudieron verlo a qué nos dedicamos, cómo lo hacemos y un poco lo que hay que invertir, venimos con una visión un poquito diferente, tal vez desde el antiguo dueño.

Queremos colaborar un poquito más, estar un poquito más presente en la comunidad, tal vez tratar de realizar otro proyecto, que más allá de los botaderos que llamamos o sanitarios, si hay posibilidad de compostaje y de reciclaje, ahorita estuvimos hablando aquí afuera antes con los compañeros que acaban de exponer y ahí vimos una unas posibilidades de negocio donde podemos apoyar, entonces, no, realmente y si el tiempo también está un poco contado, le escucho y trato de contestar a cualquier pregunta que tendrían.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Perfecto, don Julien, me parece bien que utilicemos esa esa dinámica y podemos basarnos compañeras y compañeros en la visita que hicimos hace unos días atrás al relleno sanitario de EBI aquí en el cantón, yo le tengo una única consulta, don Julien y se la se la hice en esa visita ahí que tuvimos, que ustedes muy amablemente nos invitaron y es que hay una gran preocupación por parte de todo el pueblo Pocociseño y es justamente que esté ingresando basura del gran área metropolitana, circulan en redes sociales camiones que en apariencia vienen de San José con basura a un relleno que está ubicado en nuestro cantón y nos preocupa por el tema de la vida útil de ese relleno sanitario y como le digo una gran preocupación que tiene el pueblo y se oye entre pasillos y se oye en redes sociales y quiero que este usted nos aclare justamente esa preocupación





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°53

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

que tiene todo el pueblo y nos pueda indicar si eso es cierto o es falso, adelante, don Julien.

Sr. Julien Charbonneau., Gerente General Empresa EBI Costa Rica

Sí, claro, no totalmente entendible, hoy por hoy no están viniendo basura del GAM para acá, hubo un par de meses, yo creo que fue a principio año, si no me equivoco, donde sí hicimos pruebas, de enviar desechos, pero tenemos varios meses de no realizarlo, justamente por eso, porque hoy por hoy estamos enfocados en ampliar, ese relleno sanitario, como ustedes lo vieron, cuando lo compramos hace un año y ya casi no quedaba espacio, entonces tuvimos que hacer inversiones para ampliar la capacidad, de lo sanitario.

Entonces, ahorita estamos enfocados en eso y no hay no es lógico de meter más basura, ahora bien, hay que entender que hay una problemática en el GAM, yo creo que todos aquí las escucharon, ya los rellenos sanitarios que están en el GAM están llenos, la vida útil no les queda mucho, entonces estás buscando opciones, nosotros hemos presentado como empresa otros proyectos, en otra parte del país y lastimosamente no se ha podido, pero tenemos claro que aquí digamos no es una opción para trasladar todos los desechos del GAM.

Es imposible y tal vez se puede recibir una pequeña cantidad, hoy por hoy no es factible, porque las condiciones de lo sanitario no lo permiten hoy por hoy, pero bueno, no digo que más adelante no se va a hacer, pero si se hace se va a hacer con respeto en comunicación con ustedes, con la Municipalidad y se vamos a ser transparente como siempre lo estamos acá aquí dando la cara y respondiendo las preguntas que nos hacen, pero de aquí un año, 2 años yo no veo la posibilidad de hacerlo, más que todo por la operación que tenemos hoy por hoy, porque se tiene que desarrollar, se tiene que ampliar y eso necesita permiso, eso son temas un poco complejo en trámites, entonces, apenas estamos iniciando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Don Julien pero creería yo que no solo por la operación de ustedes, sino porque hay un decreto ejecutivo que también lo prohíbe, o sea, no es solo el que ustedes puedan decidir si viene y aceptan basura, ahí entendemos que es un relleno que es privado, pero hay un decreto ejecutivo que no permite trasladar la basura por más de 80 km, tengo entendido que hay municipalidades en el GAM que sí están





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°54

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

este viéndose muy afectadas y que quieren solicitar alguna reforma a ese decreto para poder movilizar su basura más de 80 km, creía yo que obviamente y ojalá el Ministerio de Salud haga caso omiso a esas solicitudes, porque obviamente nos van a perjudicar a cantones que tenemos rellenos sanitarios todavía con alguna vida útil todavía, entonces, no es solo un tema de que ustedes lo avalen o no, o sea, hay un decreto que no lo permite, además, ¿es así correcto?

Sr. Julien Charbonneau., Gerente General Empresa EBI Costa Rica

Sí, exacto, tenemos lo mismo, hay un decreto a la Municipalidades que necesitan enviar desechos afuera, ellos necesitan pedir un permiso de excepción a la ministra, al ministro de salud, es la única forma que se puede hacer y nosotros respetamos la ley, jamás vamos a trasladar desechos que no que no tengamos el derecho de realizarlo, eso estamos claros, estamos conscientes y no se va a hacer, pero hay muchas municipalidades hoy por hoy que están trasladando sus desechos a más de 80 km porque solicitaron esa excepción al Ministerio de Salud.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Listo, don Julian, muchas gracias por este explicarle a toda la población y que quede claro, según lo que usted nos indica, que no está ingresando eh basura de la gran área metropolitana, los escucho compañeros, ¿alguna consulta?, adelante regidor Villagra.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Buenas noches, don Julián, compañero, gusto tenerlos por acá, don Julián, sí el 31 de julio precisamente fue que fuimos a visitarlos por allá, por ahí tenía una listita de la asistencia. aproximadamente 12 personas de este Concejo Municipal, incluido el señor Alcalde, estuvimos por ahí, yo era una de esas preocupaciones que le decía al señor presidente, yo recibí en mi teléfono, en mis contactos, gente muy preocupada por la situación, en las redes sociales es muy rápido ahora que se divulgan cosas que a veces tal vez ni son ciertas, pero que causan un gran temor y el estar nosotros aquí al frente de esta Municipalidad nos preocupaba eso que usted nos haya aclarado hoy, que no se está trayendo en realidad basura de la gran área metropolitana.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°55

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

No solamente nos está diciendo, sino que lo vimos en la visita que hicimos, vimos muchas cosas importantes que tal vez ni conocíamos y en buena hora creo que lo hicimos, visitamos y es bueno que la gente, el público que nos ve por las redes sociales y este cantón principalmente se den cuenta que no solamente nos cuentan que sí fuimos a ver que fuimos y que ustedes nos explicaron cómo funciona y cómo se está funcionando y qué proyecciones a futuro se dan.

Entonces, eh creo que le agradecemos en realidad que haya venido, que lo haga aquí personalmente y eh pues eh creo que estamos hasta el momento satisfechos del trabajo que se está haciendo y creo que no es tal vez lo que la gente creía o que está bien a gran alarma, me parece que está controlado el asunto, estamos bien, muchas gracias por venir.

Sr. Julien Charbonneau., Gerente General Empresa EBI Costa Rica

No, no, con mucho gusto, yo creo que la empresa de los últimos años, el tema de la basura siempre es un tema polémico, es complicado, pero tenemos una política de puerta abierta, o sea, ahorita empezamos a reunirnos con comunidades y la idea es empezar a traer la gente, digamos, la comunidad que vengan, que conozcan, que vean con sus ojos como ustedes lo vieron, que ellos también lo vean y tenemos programas para eso y ahí vamos a ir poquito a poquito y no tenemos nada que esconder realmente, queremos que la gente lo vean y si puedo mencionar el tema de los camiones, claro, nuestra empresa también está a cargo la recolección de desecho, entonces, tal vez, obviamente, hay camiones que están identificados como EBI o con que andan por acá, pero obviamente son los que utilizamos para la recolección.

Igual no quiero decir que nunca vamos a traer basura del GAM, no sé qué es sensible, pero es que hay una situación país también, Pero si lo vamos a hacer, los vamos a informar a ustedes y lo vamos a hacer de forma controlada y respetando la las leyes siempre para que eso queda claro.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

A ver, tiene la palabra el regidor Vives.

Reg. Ovidio Vives Castro





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°56

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025*

Gracias nuevamente presidente, buenas noches, todos compañeros, ingeniero, este es un proyecto que mi persona lo conoce ya desde hace años, lo conocí cuando estaba informal y cuando ya se pasó formalmente ya con los permisos del Ministerio de Salud, el apoyo del Concejo Municipal, la patente y todo, aquí el relleno que tenemos muchos que hemos sido y vecinos saben que no está contaminando ni el medio ambiente, es un gran ejemplo y hasta se puede dar uno el gusto de sentarse a almorzar al aire libre.

La preocupación no es esa, don Julien, sino es que cada espacio, cada relleno tiene su capacidad de recibir tantas toneladas para una proyección para tantos años, tengo entendido que por ahí yo creo que se había comprado también la anterior empresa Magallane unas hectáreas más que están pensando en la visión de ir ampliando, no las compró porque quieren sembrar amapolas y chiles y tomates, sino es la visión ampliando porque sabe que la bronca ya se les venía a la GAM.

Eso muchas veces pasa por competencia o falta de visión que tienen los mismos alcaldes de la GAM, así de fácil, posiblemente algunos que están en la UNGEL y yo no sé, están en la UNGEL, pero no sé qué llegan a hacer, que llegan a pensar, lo ven más fácil, pues decir manden la basura para Limón, para Pococi, nosotros no queremos ser basurero de nadie, nosotros no queremos ni vamos a aceptar ser basurero de la GAM en este hermoso cantón, da pena saber de que la Municipalidad de Sarapiquí, si no me equivoco, lleva los residuos sólidos hasta Miramar, si no recuerdo cuántos kilómetros hay, ¿qué es la preocupación?, nosotras aquí empezamos a recibir basura o residuos sólidos de la GAM y en dos toques y colapsa esto.

Y después, ¿qué vamos a hacer?, ¿Qué va a ser? Pococi y muy fácil, veamos a ver si Limón lo puede recibir o Miramar u otro cantón y los precios, el precio de recolección, los costos operativos se nos van a levantar grandísimamente, ¿y a quién hay que pasarle esa factura?, al pueblo y eso es lo que no queremos, si estamos aquí es para defender los derechos también de nuestro ciudadano, de nuestros patentados, de todos los Pocociceños y es algo que hemos venido viendo desde hace días el problema que está surgiendo en la GAM y están en un problema todos los días, están bajo una bomba de tiempo.

Obviamente usted como empresario y cualquier empresario y entre más reciba eh residuos sólidos en el relleno, obviamente le sirve porque es un negocio, es una





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°57

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

empresa y así funciona esto, pero a nosotros eh no nos conviene, no nos conviene, nosotros estamos recibiendo por día creo que entre 60 y 70 toneladas por parte de este cantón, quizás un poquito menos, un poquito más, pero imagínense estar recibiendo de otros cantones en plazo de meses, un par de años y colapsa esto acá, creo que el contrato que está vigente todavía les queda como año y resto.

Creo que se vence en el 2026, si no me equivoco, en octubre y hay que analizar muchas cosas, en estos momentos se le está pagando \$30, si no me equivoco, por tonelada, por el tratamiento, 15,000 y pico, mientras que hemos estado viendo que los últimos contratos que EBI está haciendo a la municipalidad de desamparados, Paraíso, Cartago, Alajuelita, pasan a ₡23,500, imagínese que en estos momentos nosotros aquí estamos pagando \$30 por tonelada ₡15,000 y pico y que se venga, se renueva el contrato y todo el asunto y que nos pasen a ₡23,500 y son costos que estamos viendo y que no queremos que se le pase a nuestros ciudadanos, yo creo que por dicha y en este gobierno se ha mantenido el precio del dólar, que para algunos empresarios no ha sido de muy buenos ojos, pero para mucha gente sí, porque si el dólar estuviera ₡700, estuviéramos pagando un montón de plata ahorita por cada tonelada métrica que se estará este tratando en el relleno.

Pero en estos momentos a ₡508 por 30, eso hace que los costos se mantengan bonitos y eso nos conviene a la Municipalidad, obviamente quizás no al empresario, porque el dólar entre más alto esté ella obviamente va a recibir un poquito más, nosotros esperaríamos que responsablemente, como usted lo está explicando, está constando en acta, está quedando grabado, se nos dice entonces que hasta hoy no está trayendo residuos sólidos de la GAM a nuestro relleno o a nuestro cantón, el relleno suyo, lo tenemos claro, uno a veces como está dentro del mismo cantón dice, es mi relleno, pero no es su relleno, queremos ojalá que se nos informe más a la ciudadanía porque la gente nos reclama a nosotros en la calle, nos pone mensajes, nos llama y empiezan y muchas veces por falta de información, de comunicación.

Muy buena hora, pues se está presentando usted como como apoderado, como gerente general de esta gran empresa, que es una gran empresa porque tienen contratos en muchas municipalidades de todo el país, yo creo que aquí nos queda seguir luchando por lo que este cantón se merece y en su momento ver a ver otras alternativas, yo sé y usted acaba de mencionarlo, si suscita una emergencia que decreten una emergencia por la salud de la GAM y yo sé que el que va a pagar posiblemente los platos rotos es Pococí y a nosotros no nos sirve eso, créame que ser el primero en pararme en las calles a defender esta situación





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°58

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

si se hace responsablemente con el debido proceso que se requiere y obviamente con la información que aquí necesitamos tener, porque muchas veces las cosas se hacen y el que menos se da cuenta es el Concejo municipal, se puede dar cuenta el administrador y el señor Alcalde porque obviamente hay una comunicación fluida, pero muchas veces el Concejo no se da cuenta y la gente a veces nos reclama y nos dice cosas y ustedes no sirven para nada, no están haciendo nada, no nos están defendiendo y eso nos preocupa.

Muchísimas gracias por haber venido hoy con el ingeniero, por presentar, por dar la cara y por explicar para que quede claro a nuestros ciudadanos que hasta hoy la basura de los josefinos, de la de la meseta central no la están trayendo a nuestro plantón, le creemos, don Julien, le creemos, espero que no mienta porque seré el primero en sacarle en cara y con autoridad se lo digo, y con carácter, espero que no sea así porque uno quiere confiar con las empresas que están trabajando acá en el cantón y también queremos colaborarles, no crean, no es que nos cerramos a decir que no, pero tenemos que tener ese gran cuidado porque queremos tener un relleno para los Pocociseños durante muchos años más porque sabemos que en el momento que colapsen, quién sabe dónde puede ir a dar esta basura. la de Pococí y los costos operativos se nos van a elevar y al final quien van a pagar son todos los contribuyentes, muchas gracias, presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias regidor, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente Julien, sabemos que la empresa de hoy es una empresa de 27 años de estar funcionando con una amplia responsabilidad sobre el manejo de desechos y demás, ustedes, la operación que maneja en Canadá, ¿qué tecnologías utilizan en el tratamiento de los desechos sólidos?, porque, bueno, don Ovidio acaba de decir que queremos tener un, ¿cómo se llama?, un relleno sanitario por 2,000 años más en Pococí, yo no estoy seguro que sea el modelo ideal para el manejo de hechos sólidos, o sea, que en Costa Rica es lo mejor que hay, pero sabemos que en Europa en otras latitudes hay mejores tecnologías, ¿qué otras metodologías de trabajo de manejo de hecho sólido utilizan ustedes fuera de la frontera de nuestro país? y qué tan viable lo ven para ofrecerlo como una oportunidad para el manejo desechos en el cantón de Pococí en Costa Rica en términos generales.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°59

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Sr. Julien Charbonneau., Gerente General Empresa EBI Costa Rica

Buena pregunta, bueno, sin salir de Costa Rica podemos quedarnos, por ejemplo, en el relleno sanitario que tenemos eso es un ejemplo, por ejemplo, y que realmente ni siquiera lo hacemos en Canadá, pero aquí que se da, es una posibilidad, además en Canadá lo que hacemos bueno, hay producción de electricidad, aprovechamiento del biogás para producir electricidad, aquí tenemos más de 10 años de intentar, digamos, de producir lo podemos hacer y lo estamos haciendo por ejemplo, en proyectos de Carpio hacemos autosuficiente en electricidad y nos sobran electricidad, nos sobran la energía para producir electricidad, pero no hemos logrado llegar a ningún convenio con el ICE, además algo que creo yo que puede ser interesante, por ejemplo, son el compostaje, que se habla mucho ahorita.

De hecho, el creo que la Ministra en su actualización de la ley y todo eso o del decreto impulsa mucho el compostaje, es algo que queremos valorar, tal vez aquí sería una oportunidad de hacerlo, por los terrenos amplios que tenemos, como lo mencionaba, por hacer una opción, hay varias opciones realmente, digamos que podemos traer de Canadá, claro, todo tiene su costo, ese es el tema, pero sí creo que se puede se puede llegar a algo, ahí estuvimos hablando con los compañeros de antes de nosotros y si hay posibilidad de compartir con el tema de reciclaje y apoyar con la logística nosotros, nosotros nos dedicamos al reciclaje como tal, no no vendemos, no exportamos, pero sí tenemos la logística, tenemos camiones, tenemos personal capacitados que pueden apoyar, como como parte, pero hay muchas cosas, pero decir que nosotros nos dedicamos a encinadores o biogás a esas cosas, no lo hacemos, no lo voy a mentir, para la empresa, ellos se especializan en rellenos sanitarios, para ellos es un método válido, en Canadá, por ejemplo, se usa mucho., entonces más o menos por ahí vamos, pero siempre abiertos a nuevas ideas.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidor Villalobos, adelante.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas

Buenas noches, don Julien, decirle que gracias por la charla que recibimos en su relleno, porque antes de esta charla a mí me habían metido la idea de que era





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°60

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

un botadero de basura, donde los zonchos circulaban por todo lado, donde el olor a kilómetros se sentía, después de esta visita pude comprobar con los compañeros que ahí no había olor de nada, ahí no había un solo zoncho y que los lixiviados llevaban un excelente proceso para que estas aguas llegaran correctamente al río, los felicito y le digo después de esta visita cambió mi concepto de ustedes.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, adelante, don Julien.

Sr. Julien Charbonneau., Gerente General Empresa EBI Costa Rica

Bueno, muchas gracias, igual un relleno sanitario no tiene siempre va a tener, uno trabaja fuerte para que no lleguen y todo eso, pero decir que un ritmo sanitario donde pueden llegar 100 toneladas de basura al día, nunca va a haber un olor feo, puede pasar, pero trabajamos duro para hacerlo, tenemos proyectos de inversión para mejorar de hecho la calidad de la salida de los lixiviados, hemos invertido en maquinaria, entonces, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Algún otro compañero?, muchas gracias, don Julien a usted y a Berny por acompañarnos el día de hoy, creo que dejan está claro, sobre todo, un punto muy importante que fue el que planteé inicialmente, hay algunos actores acá en el cantón que han estado muy pendientes de esa situación y creo que este ustedes lo están dejando muy claro y para tranquilidad de ellos y de todo el pueblo este Pocociseño, queda claro que no está ingresando basura del gran área metropolitana, muchísimas gracias por traernos esa noticia y esperamos tenerlos acá muy pronto, tal vez tocando algunos otros temas. Hoy hoy tuvimos, perdón, esta la presencia de tres exposiciones muy eh dirigidas al tema ambiental. Ustedes con el tema del relleno, FEMOCARIBE con una planta recicladora de plástico y tuvimos también a la empresa Korean Consulting Group que este con ellos estamos trabajando un proyecto de coinsineración de desechos sólidos. Entonces, hoy estuvimos muy eco amigables, podríamos decir y creo que eso es una muy buena noticia para el cantón, entre de tanto manejemos estos temas amigables con el ambiente, yo creo que la población esta y va a vivir un poco mejor, muchas gracias nuevamente y muy buenas noches.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°61

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

-----UL-----



ARTICULO IV Correspondencia

ACUERDO N° 1658

Se conoce nota suscrita por el señor Johnny Acevedo Sandí, director de la Banda Municipal de Pococí, teléfono: 8309-14-61, correo electrónico: johnacev@hotmail.com, dice:

Asunto: Donación de uniforme de la Banda Municipal de Pococí a la Banda Comunal Llano Bonito.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°62

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Guápiles, Pococi, agosto 27, 2025

Señores(as)
Concejo Municipal de Pococi

Estimados(as) señores(as) del Concejo Municipal:

Reciban un cordial saludo de parte de nosotros, Banda Municipal de Pococi, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio de la presente, les informamos sobre la petición de la Banda Comunal de Llano Bonito, para que de parte de ustedes aprueben la entrega por donación de un uniforme el cual era utilizado por la Banda Municipal de Pococi. El mismo no se utiliza ya que la banda creció y pues el completarlo significaría un gasto.

Entregaríamos 47 casacas o camisas y 40 overoles, además de 10 vestidos. Es importante destacar que este uniforme es de segunda (no es nuevo), aunque está en buen estado.

Sin más por el momento y agradeciendo la colaboración para con nosotros, se despide,

Atentamente,

JOHNNY
ACEVEDO
SANDI (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOHNNY ACEVEDO
SANDI (FIRMA)
Fecha: 2025.08.27
20:06:56 -06'00'

Johnny Acevedo Sandi
Cedula 60233-0036
Director Banda Municipal de Pococi
Presidente Asociación Banda Musical de Pococi

Asociación Banda Musical de Pococi/Cedula jurídica 3-002-651126/johnacev@hotmail.com/tel. 8309-1461



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°63

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Viernes 6 de Junio de 2025

Para: Señores, Benemérita Banda Municipal de Pococí.
De: La Directiva de la Banda Rítmica Comunal Llano Bonito.
Asunto: Solicitud de donación de uniforme.

Estimados (as) señores (as):

El presente es para saludarles y deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Nos dirigimos a ustedes en nombre de la Banda Rítmica Comunal Llano Bonito, con el fin de solicitar su valiosa colaboración mediante la donación de uniformes para nuestros integrantes.

Actualmente, muchos de nuestros integrantes no cuentan con los recursos necesarios para adquirir el uniforme lo cual dificulta su participación plena en las actividades. Por ello, su apoyo sería fundamental para brindar igualdad de oportunidades y fomentar la inclusión.

Es por eso que en estos momentos nos dirigimos a ustedes para ver si nos ayudan con el uniforme de la Banda Municipal que tienen para donación.

Cualquier información se puede comunicarse al correo: bandallanobonito@gmail.com o al número celular 87069097 con Alonso Araya Marín, 8590-6892 con José Ángel Marchena Flores.

Cordialmente, Banda Rítmica Comunal Llano Bonito.

Wilson García López



Yerlin Santana Martínez



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°64

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Compañeros, por acá tenemos una nota que nos dirige don Johnny Acevedo, el es el director de la Banda Municipal de Pococí, don Johnny nos trae una nota que él envió la banda rítmica comunal de Llano bonito y tiene relación con la solicitud de un uniforme que ya la banda comunal de Pococí no utiliza.

Nota de secretaría: El señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente el documento adjunto.

Aquí está la nota que la banda de Llano Bonito le envió a don Johnny, ellos dicen que estarían encantados en recibir ese uniforme que ya esta banda no utiliza y que sería una pena que quede ahí en una bodega sin que alguien pueda sacarle el poquito de jugo que todavía le queda, ustedes, compañeros someto a votación esta solicitud de don Johnny para que ese uniforme que tiene membrete de la Municipalidad de Pococí, que fue comprado con recursos municipales, se ha donado a la Banda Comunal de Llano Bonito a solicitud de él, de don Johnny, que es su director y a solicitud también del director de la banda Llano Bonito, lo someto a votación, Los que estén de acuerdo, favor, sírvanse levantar la mano, tenemos nueve votos a favor, okay, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Señor presidente, como idea, me parece Llano Bonito también tiene asociación de desarrollo y el fin es muy bueno, no sé si se envía aquí ya por ser un activo, no sé si es estoy pensando mal, ¿sí se le puede donar?, ¿sí, se investigó que se le pudiese donar? yo con mucho gusto, a mí eso no me afecta, nada más que quiero que me justifique si se puede donar con mucho gusto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, correcto, verbalmente hice la consulta y me indicaron que no hay ningún inconveniente, siempre y cuando obviamente tomemos, el inconveniente sería para don Johnny si lo dona sin un acuerdo municipal y en vista de que es un uniforme que ya no utilizan y por colaborar a una banda que posiblemente lo vaya a necesitar, yo no veo ningún inconveniente, además de que sí hice la





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°65

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

consulta de forma verbal y me dijeron que no había ningún problema, entonces, lo someto a votación nuevamente, los que estén de acuerdo, sírvase levantar la mano, nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos, muchas gracias, compañeros.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la solicitud de don Johnny Acevedo Sandí presidente de la Banda Municipal de Pococí la donación del uniforme que tiene membrete de la Municipalidad de Pococí y que fue comprado con recursos municipales sea donado a la Banda Comunal de Llano Bonito a solicitud de Johnny Acevedo Sandí presidente de la Banda Municipal de Pococí y a solicitud también del señor Wilson García López director de la Banda Llano Bonito. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1659

Se conoce nota suscrita por la MSc. Venilda Anchia Castillo, Directora del Centro Educativo Jiménez, teléfono: 2763-66-53, correo electrónico: esc.jimenez@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento de 1 miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Jiménez (por renuncia)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°66

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227

secretariaconcelo@munipococi.go.cr



INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 28/08/2025

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	<i>Patricia Aguilar A.</i>
Reg. Supl. Sandra Umaña López	<i>[Firma]</i>
Reg. Luis Méndez Araya	<i>[Firma]</i>
Reg. Jordan Chaves Chaves	<i>[Firma]</i>
Sínd. Katherine Mendoza Montero	<i>[Firma]</i>

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(☒) Junta de Educación

(☐) Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA:

Escuela Jiménez D4.

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

(☐) Junta Completa Motivo: _____

(☒) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia

OBSERVACIONES:

Presenta: Declaración Jurada de incompatibilidad.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

Como renunció un hombre recomendamos nombrar a la persona que se menciona en la primera línea de la terna.

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°67

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Centro Educativo Jiménez
Costado oeste del parque de Jiménez
27636653

F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

20 agosto de 2025

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococí

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Juntas de Educación N° 10631 y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación" procedo a remitir la terna de postulantes para que conformen la Junta de Educación Escuela Jiménez, código 3619, tipo de dirección D4, por renuncia de un miembro, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

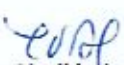
Terna N°1	
Nombre	Cédula
Eduardo Méndez Cordero	700760274
María de los Ángeles Varela Cespedes	105550505
Stephanie Pamela Umaña Hidalgo	702390570

Nota aclaratoria: No es posible cumplir con el artículo 1 del acta N°70, acuerdo N°2011 relacionado con la equidad de género, ya que únicamente tres personas manifestaron su interés en formar parte de la junta de educación, la mayoría género femenino. No se recibieron propuestas ni hubo interesados del género masculino.

Además, se aclara que el centro educativo que a pesar de que se encuentra ubicado en un distrito con una alta matrícula estudiantil, se ha identificado que la mayoría de los hombres trabaja en otras comunidades, lo que limita su disponibilidad de tiempo para asumir funciones en la junta de educación. Esta es una de las razones principales por las que no han mostrado interés en ocupar alguno de estos cargos.

Por otra parte, solo se adjunta una propuesta con tres personas, ya que ese fue el número de individuos que expresaron su interés en formar parte de la junta de educación, además, presentaron la información requerida.

Atentamente,


MSc. Venilda Anchía Castillo
Directora del Centro Educativo Jiménez



Página 1 de 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°68

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Centro Educativo Jiménez
Costado oeste del parque de Jiménez
27636653

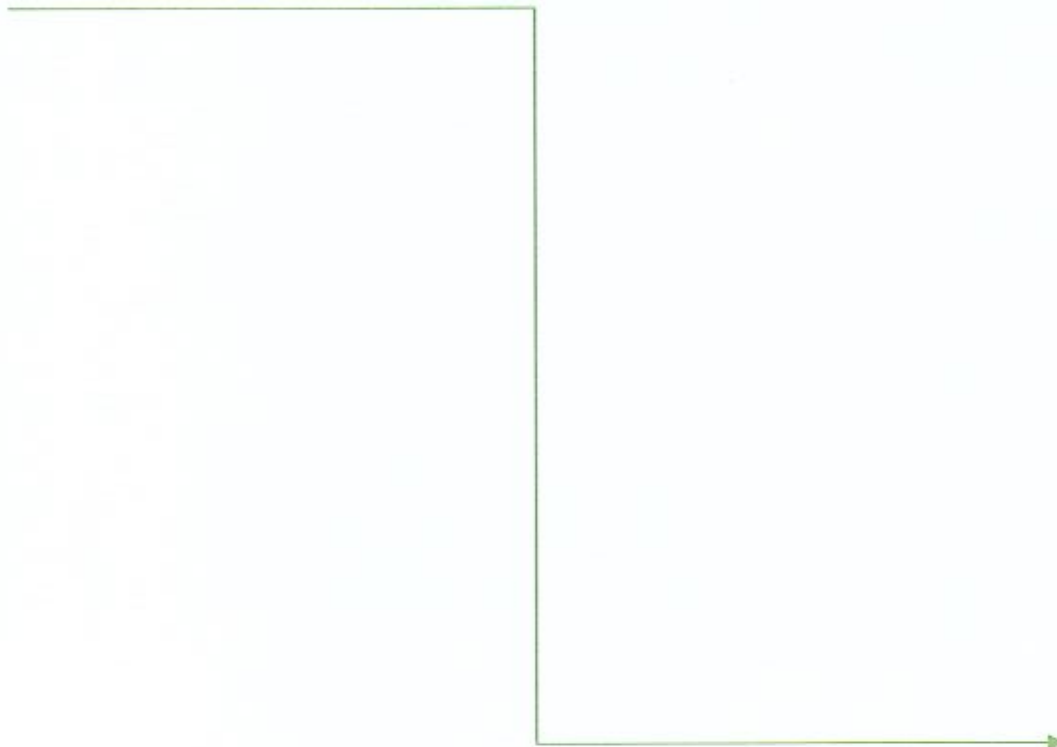
F-PJ-04

VB. Supervisor de circuito educativo


MSc. Laura Astorga Anchia
Supervisor Circuito 01



Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de la persona.



Página 2 de 2



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°69

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la siguiente persona: Eduardo Méndez Cordero, portador de la cédula de identidad: 7-0076-0274 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Jiménez. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1660

Se conoce nota suscrita por la Sra. Ariela Espinoza Obando, Directora de la Escuela Monte Rey, correo electrónico: esc.monterreycariari@mep.go.cr dice:

Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Monte Rey (vencimiento)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°70

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227

secretariaconcejo@municipococi.go.cr



INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 28/08/2025

Confirmación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	<i>Patricia Aguilar Araya</i>
Reg. Supl. Sandro Umaña López	<i>Sandro Umaña López</i>
Reg. Luis Méndez Araya	<i>Luis Méndez Araya</i>
Reg. Jordan Chaves Chaves	<i>Jordan Chaves Chaves</i>
Sínd. Katherine Mendoza Montero	<i>Katherine Mendoza Montero</i>

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

☒ Junta de Educación

☐ Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Escuela Monte Rey

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

☒ Junta Completa Motivo: Vencimiento.

☐ Sustitución de miembros ¿Cuántos?: _____ Motivo: _____

OBSERVACIONES:

Presenta Declaración Jurada de incompatibilidad.

* Cumple con paridad.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

* Nombrar la nómina propuesta.

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°71

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN GUÁPILES
SUPERVISIÓN ESCOLAR
CIRCUITO 06
ESCUELA MONTE REY CÓDIGO
5726



F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

26/08/2025

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Ley de Juntas de educación", procedo a remitir la propuesta de las personas para el nombramiento de la JUNTA DE EDUCACION ESCUELA MONTE REY CARIARI POCOCI para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. Dirección 1

Propuesta	
Nombre	Cédula
GERALD ALBERTO VINDAS VIDAS	604200397
ELIEZER ANTONIO ROMERO BAÉZ	155834023422
LUIS ÁNGEL MORA BARBOZA	109800312
JENNIFER PICADO MATUS	702430158
KATTY TATIANA HIDALGO MEJÍA	115050707

Justificación: Se trata de una escuela D-1, lo cual dificulta contar con cantidad de padres para dichos puestos, ya que en Monte Rey la población es pequeña y en su mayoría son familia que guardan parentesco en primer y segundo grado. Las personas que se mencionan en el cuadro de propuesta se presentan como postulantes para constituir la nueva Junta de Educación de la Escuela Monte Rey. Quiero aclarar que en la propuesta; va el nombre de las personas que se presentaron al llamado según circular N° CMER-003 y rótulo, estos mismos informando la solicitud de postulantes.

Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

Atentamente.

Ariela Espinoza Obando
Directora Escuela Monte Rey

VB. Supervisor de circuito educativo

María Del Milagro Campos Vique
Supervisora de centros educativos, Circuito 06



Página 1 de 1



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°72

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a las siguientes personas: Eliezer Antonio Romero Baez, portador de la cédula de identidad: 155834023422, Luis Ángel Mora Barboza, portador de la cédula de identidad: 1-0980-0312, Katty Tatiana Hidalgo Mejía, portadora de la cédula de identidad: 1-1505-0707, Gerald Alberto Vindas Vindas, portador de la cédula de identidad: 6-0420-0397 y la señora Jennifer Picado Matus, portadora de la cédula de identidad: 7-0243-0158, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Monte Rey. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1661

Se conoce nota suscrita por la Licenciada Valentina Delgado Quintero, Directora de la Escuela Pococí, correo electrónico: esc.pococi@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Pococí (renuncia)





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°73

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 28/08/2025

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

☒ Junta de Educación

☐ Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Escuela Pococi *Unidocente

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

☐ Junta Completa Motivo: _____

☒ Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia

OBSERVACIONES: Presenta Declaración Jurada de incompatibilidad.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

* Nombrar la propuesta

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°74

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 08-Ticabón
Centro educativo: Escuela Pococi /código 3587

F-PJ-04 Formulario para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

La Rita, 27 de agosto del año 2025

Señores (as)
Concejo Municipal de Pocosí

Estimados (as) señores (as):
En concordancia con el artículo 11 y 14 de la Ley 10631 "Ley de juntas de Educación" procedo a remitir la propuesta de personas para la conformación de la Junta de Educación del centro educativo: Escuela Pococi, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Así como lo menciona el Artículo 6 de la misma ley sobre los requisitos de los integrantes de las juntas, el cual indica que "En el caso de centros educativos que no puedan cumplir con las condiciones establecidas anteriormente, el administrador del centro educativo podrá solicitar la excepción correspondiente ante el supervisor del centro educativo, presentando junto con las temas propuestas la debida justificación. El centro educativo corresponde a: Unidocente.
Procedo a remitir a personas de la comunidad que quieren formar parte de la Junta de Educación del centro educativo que administro. Además, procedo a remitir la propuesta de temas para la sustitución de dos miembros por renuncia.

Nota: No se cumple con la equidad de género por cuanto no hubieron más participantes ya que la Escuela es unidocente y la comunidad es pequeña.

No se presentan temas por falta de oferentes ya que la comunidad es rural, alejada y pequeña, la mayoría son extranjeros sin documentos, la siguiente es la propuesta avalada por el consejo de profesores según consta en el acta N° 002-2025, con fecha del miércoles 20 de agosto del 2025.

Propuesta	
Nombre	Cédula
Sayda Orozco Sánchez	155843928204

Atentamente,

Licda. Valentina Delgado Quintero
Directora Escuela Pococi



MSc. Flor María Ramírez Núñez
Supervisora Circuito 08 DRES
VB°
VB. Supervisora de circuito escolar



Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la siguiente persona: la señora Sayda Orozco Sánchez, portadora de la cédula de identidad 155843928204 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Pococi. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1662

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-232-2025

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, **en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal.** Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°76

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
BONY MORENO RAMÍREZ	LA COLONIA, 700 METROS PESTE Y 190 METROS SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES.	CATEGORÍA C / RESTARUANTE

Lic. Adomir Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-232-2025. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1663

Se conoce nota suscrita por el señor Junior Quirós Vindas, de la Asociación de Desarrollo Integral La Suerte, teléfono: 8767-87-31, correo electrónico: jquirosvindas27@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud a INCOFER la donación de la franja de terreno paralelo a la calle.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°77

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Ms
28-8-2025

Asociación de Desarrollo Integral La Suerte
Cedula jurídica 3-002-071309
Correo: aso.desa.suerte@gmail.com

Martes 26 de agosto del 2025
La Suerte, La Rita.

Señores:

Concejo Municipal de Pococí

Asunto: Solicitud al INCOFER la donación de la franja de terreno paralelo a la calle

Estimados miembros del Concejo Municipal de Pococí y alcalde:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes de manera más respetuosa en representación de la Asociación de Desarrollo Integral La Suerte, para solicitar con su atención sobre un inconveniente causado a situaciones ajenas a nuestra voluntad. El INDER en años recientes tituló los terrenos a los propietarios de los habitantes de comunidad de La Suerte, para que se pudiera visar los planos ante la Municipalidad de Pococí se requería declarar una calle pública municipal, un derecho de vía de 7 metros el cual fue aprobado de esa manera, pero se ubicó a un costado de lo que era la línea férrea del INCOFER, ubicada en nuestra comunidad de La Suerte a Jardín. Quedando incomunicados el otro sector contrario del cual actualmente tiene el impedimento para poder construir o poder realizar cualquier tipo de trámite ante la Municipalidad, porque el INCOFER no permite el acceso a la calle publica declara.

Por lo cual solicitamos que el INCOFER nos permita la posibilidad de donar la franja de terreno, que corresponde de aproximadamente 2km, desde el rio La Suerte hasta Jardín, distrito La Rita, Pococí. Esta hace conexión con la ruta nacional 249, que esta codificada por el MOPT con el código 7-02-604. Por tal motivo, le rogamos solicitar formalmente al INCOFER una valoración de dicha solicitud.

Página | 1



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°78

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025★

Asociación de Desarrollo Integral La Suerte
Cedula jurídica 3-002-071309
Correo: aso.desa.suerte@gmail.com

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para darle seguimiento adecuado.

Sin más que decir, les saluda cordialmente,

Atentamente:

Junior Quirós Vindas

Céd: 7-0169-0128

Cel: 8767-8731/ 7268-7519

Correo: jquirosvindas27@gmail.com

Hillary Ordoñez Vega

Céd: 7-0280-0763

Cel: 8593-0628

Correo: hillaryordonez0@gmail.com

Hillary



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°79

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Por acá tenemos una solicitud que nos hace la comunidad de la suerte, esta nota ya había hecho mención el compañero Villagra y es para que se este pueda aprovechar la visita que van a hacer los personeros de INCOFER el 18 de setiembre y que podamos también ir a esta comunidad para que esos funcionarios hagan una inspección técnica también, es un caso similar al que tenemos en Roxana, adelante, regidor.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Compañeros, esa nota la envió la Asociación de Desarrollo, con esa intención porque hay un caso parecido al de Roxana, pero más bien más complejo, en ese trecho de camino que solicitamos ahí ya existe, en la línea INCOFER existe hasta código del MOPT, el ser 604 tiene código el camino, pero lo más complejo que está es que el templo católico está pegando a la línea del tren, no se puede titular. El cementerio de la suerte está pegando a esa línea del tren, no se puede titular. y la plaza de fútbol, entonces ahí y además de esos, todos los vecinos que están ahí están bloqueados porque la calle pública que declaró el INDER para titular todas las fincas están al otro lado de la línea tren.

Para decirlo de una manera, los que estaban al lado izquierdo se les dio una calle pública o ellos los inqueros dieron 7 metros, se les declara calle pública, pero queda la línea de INCOFER y al lado derecho ninguno de esos vecinos puede titular porque está pegando al derecho de vía INCOFER, ahí, bueno, si no se dona el área, en INCOFER debería dar un permiso especial para que por lo menos se pueda titular o algún vecino, inclusive hay construcciones ya de algunas casas y ahí tiene que tener alguna solución.

Entonces, la idea es eso, aprovechar que ya que viene la visita de los personeros de INCOFER de una vez aprovechemos para que nos visiten allá y nos den una solución al tema, si no es donación de la franja, por lo menos que nos den una solución, porque de momento ni el cementerio se puede titular, ni el templo católico, ni la plaza de fútbol, todas están pegando al derecho de INCOFER.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°80

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Listo, regidor, bueno, aquí queda grabado y vamos a incorporar esa solicitud de La Suerte dentro de los documentos para la visita del 18 de septiembre.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se incorpora la solicitud de la comunidad de La Suerte a los documentos para la visita del 18 de setiembre del 2025 con los funcionarios del INCOFER.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1664

Se conoce nota suscrita por la señora Noemy Montero Guerrero, jefe de Área de Comisiones Legislativas, correo electrónico: mruiz@asamblea.go.cr, teléfono: 2243-24-41, dice:

Oficio: AL-CPEMUJ-0132-2025

Asunto: Consulta Texto base Expediente N.° 25067

La Comisión de la Mujer, en virtud de moción aprobada en la sesión N.º7, esta comisión ha dispuesto consultar su criterio, sobre el texto base del proyecto de ley Expediente N.º24956, "**Reforma del Inciso A) del Artículo 13 del Código Municipal, Ley N°7794 del 30 de Abril de 1998. Ley para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres a través las Oficinas Municipales de la Mujer, Anteriormente Llamado Ley para el Fortalecimiento de Las Oficinas Municipales de La Mujer (Ofim)**".

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1665





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°81

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Se conoce nota suscrita por la licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II, teléfono:2243-24-27, correo electrónico: maureen.chacon@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPASOC-1242-2025

Asunto: Consulta Exp. 25.118

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.118, "**LEY PARA DECLARAR EL DÍA NACIONAL DEL AJEDREZ**".

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1666

Se conoce nota suscrita por la señora Noemy Montero Guerrero, jefe de Área de Comisiones Legislativas, correo electrónico: mruiz@asamblea.go.cr, teléfono: 2243-24-41, dice:

Oficio: AL-CPEDER-0712-2025

Asunto: Consulta Exp. 25.028

La Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de "**LEY PARA LA GOBERNANZA MARINA DEMOCRÁTICA EN COSTA RICA**", Expediente N.º25.028.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°82

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

ACUERDO N° 1667

Se conoce nota suscrita por la señora Mariana Zamora Guzmán, Comisiones Legislativas VIII, correo: mariana.zamora@asamblea.go.cr; teléfono: 2243-21-94, dice:

Oficio: AL-CPGOB-0412-2025

Asunto: Consulta de texto dictaminado Exp. 24.639

La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre **el texto dictaminado** del proyecto de Ley Expediente n.º 24.639 "**LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS**".

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1668

Se conoce nota suscrita por el Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAM-0082-2025

Asunto: Remisión de acuerdo de pago la documentación correspondiente a la Licitación Reducida N°2025LD-000037-0032000702, (Proyecto: Textiles para organizaciones deportivas-servicio contra demanda), según detalle adjunto.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°83

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 05 de agosto de 2025

DAMCM-0082-2025

Sres. Honorable
Concejo Municipal

Mediante la presente me permito remitir para acuerdo de pago la documentación correspondiente a la Licitación Reducida No. 2025LD-000037-0032000/02, (Proyecto: Textiles para organizaciones deportivas – servicio contra demanda), según detalle adjunto.

Sin más por el momento, me despido.


Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



Manuel Hernández Rivera
Alcalde
25-08-2025

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°84

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 4 de agosto de 2025
DAM-0441-2025

Sres.

Compras Públicas

Mediante la presente se realiza el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de licitación reducida 2025LD-000037-0032000702 Textiles para organizaciones deportivas – Servicio contra demanda, esto una vez superada la etapa de subsanación de las ofertas que presentaron la muestra requerida que son:

- ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$9.850,00
- LIZET ALVARADO RODRIGUEZ por un monto de \$9.900,00.
- GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un monto de \$10.400,00.
- SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$11.900,00.

Subsanación de la razonabilidad del precio: Las franjas establecidas para la razonabilidad del precio en el pliego de condiciones eran las siguientes:

Monto promedio entre cotizaciones	Franja tolerancia mayor +10%	Franja tolerancia menor - 10%
\$12.350,00	\$13.585,00	\$11.115,00

Como se puede visualizar, tres de las ofertas recibidas se encuentran POR DEBAJO de la franja de tolerancia menor establecida por lo que en amparo a lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública que indica:

Artículo 106. Precio inaceptable.

Se estimarán inaceptables y no tomarán parte de las ofertas elegibles aquellas que contengan precios con las siguientes características:

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°85

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



a) Ruinoso o no remunerativo para el oferente, que dé lugar a presumir el incumplimiento por parte de éste de las obligaciones contractuales por insuficiencia de la retribución establecida. La Administración deberá solicitar al oferente que justifique y desglose razonada y detalladamente, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes, que el precio cobrado le permite cubrir los costos de la obra, bien o servicio de conformidad con los requerimientos del pliego de condiciones. Esa solicitud deberá efectuarla antes de aplicar el sistema de evaluación, a efecto de no incluir en el listado de ofertas elegibles aquella que contenga un precio ruinoso, sin perjuicio de que en caso de duda acerca de la razonabilidad del precio de previo, solicite una línea de crédito o una garantía conforme lo establece el artículo 41, párrafo cuarto, de la Ley General de Contratación Pública y proceda conforme a lo regulado en el artículo 101 de este Reglamento.

El artículo establece que se debe indagar con el oferente los motivos que le llevan a la colización recibida, por lo que se solicita a los oferentes ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA, LIZET ALVARADO RODRIGUEZ, GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA remitir la Información y Justificación necesaria para los precios ofertados en las líneas en las que se incumple con lo establecido en las franjas expuestas en el estudio de mercado respectivo.

1. Sobre lo aportado por Lizet Alvarado Rodríguez: La empresa aporta información complementaria que detalla los costos de producción con información adjunta, en este caso es importante destacar que se detalla el margen de utilidad que se considera apropiado y suficiente para no ocupar un grado ruinoso para la empresa ni para el proceso licitatorio por lo que se tiene sustento para identificar la oferta como válida en su costo mediante un precio razonable.
2. Sobre lo aportado por Grupo Fascchelle Sociedad de Responsabilidad Limitada: la empresa aporta justificaciones que permiten una reducción significativa de los costos que corresponden a la estructura Pymas, la aplicación del régimen simplificado, uso de equipos propios, por lo que se tiene sustento para identificar la oferta como válida en su costo mediante un precio razonable.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°86

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



3. Sobre lo aportado por la empresa Artículos publicitarios DJ Sociedad Anónima: la empresa aporta justificaciones sobre ser una fabricante directa de este tipo de productos que le permite reducir costos de acuerdo con la experiencia en licitaciones y contrataciones anteriores así como la relación con proveedores y mejores precios, por lo que se tiene sustento para identificar la oferta como válida en su costo mediante un precio razonable. Cabe destacar que el precio ofertado es el visible en la plataforma SICOP, esto debido a que por un error material indicaron un precio distinto en la subsanación pero para efectos del proceso se analizará de acuerdo con el que se presentó en la oferta inicial según la modalidad indicada en el pliego.

Revisión de admisibilidad línea 1.

- El oferente debe contar con permiso de funcionamiento al día del Ministerio de Salud para una actividad afín al servicio que se requiere contratar y patente afín al servicio que se requiera contratar.
- El oferente deberá presentar una muestra con una pieza de uniforme completo (camiseta, pantaloneta, medias) para verificar que el tipo de textil se ajuste al requerido. Dicha muestra deberá presentarse previo a la apertura de ofertas en el Despacho de la Alcaldía o en la Unidad de Compras Públicas.
- ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA: Cumple con la patente, cumple con el Permiso de Funcionamiento, cumple con la muestra. ADMISIBLE.
- LIZET ALVARADO RODRIGUEZ. Cumple con la patente, cumple con la justificación de excepcionalidad del Permiso de Funcionamiento, cumple con la muestra. ADMISIBLE.
- GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Cumple con la patente, cumple con la justificación de excepcionalidad del Permiso de Funcionamiento, cumple con la muestra. ADMISIBLE.
- SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. Cumple con la patente, cumple con la justificación de excepcionalidad del Permiso de Funcionamiento, cumple con la muestra. ADMISIBLE.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°87

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Evaluación:

Oferla	Pymes Local 10%	Precio 90%	Total
ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$9.850,00	0%	90%	90%
LIZET ALVARADO RODRIGUEZ por un monto de \$9.900,00.	0%	89.55%	89.55%
GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un monto de \$10.400,00.	0%	85.24%	85.24%
SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$11.900,00.	0%	74.50%	74.50%

Recomendación y ajuste:

En atención a la evaluación realizado se tiene como oferta mejor evaluada la de la empresa ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$9.850,00.

Como bien se indicó en el pliego este es un proceso contra demanda y se ajustarán las cantidades máximas de acuerdo con la oferta unitaria y el monto disponible por lo que se tiene la siguiente distribución:

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°88

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Costo del uniforme completo 1 pieza (camiseta, pantaloneta, medias)	Cantidad de piezas ajustadas	Monto Total según cantidad de piezas
₡9.850,00.	761 piezas	₡7.495.850,00

Por lo tanto se recomienda la adjudicación y el ajuste a favor de la empresa ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA por un monto máximo de ₡7.495.850,00 para un total de 761 piezas individuales de uniformes deportivos, servicio contra demanda que se ejecutará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones de la Licitación Reducida 2025LD 000037-0032000702

Sin más por el momento,

MANUEL
HERNÁNDEZ
RIVERA (FIDUATARIO)
Firma digitalizada
por:
MANUEL
HERNÁNDEZ
RIVERA
Firma original
01/12/2025 09:00

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°89

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoecoci.go.cr



Guápiles, 04 de agosto 2025.

Análisis y cumplimiento de requisitos legales

2025LD-000037-0032000702

ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA

Información de Registro de Proveedor

Historial de Acto Final	Historial de participación	Historial de invitación	Historial de recursos	Historial de apertimiento e inhabilitación
[Información Básica]				
Fecha de Registro	12/02/2021 15:20:05	Fecha de Renovación	09/08/2025 15:54:25	
Cédula de Identificación	3101753516	Nombre de Proveedor	ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA	
Fecha de Constitución	05/02/2018	Fecha de Vencimiento	05/02/2118	
País de domicilio del proveedor	COSTA RICA	Tipo de Empresa (Grande/PYME/Micro)	Pequeña	
Código Postal	40401			
Dirección Física y Apartado Postal	Heredia San Bosco de Santa Barbara Santa Barbara, Santa Barbara, Heredia			
Clasificación de Objeto	Bien Obra Servicio	Tipo de proveedor	Contralista Subcontralista	
Volumen de Acciones	10	Tipo de acción	ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS	
Valor Nominal por Acción	1.000 COLONES			

Consulta de proveedores sancionados

[Listado de Sanciones]

Cédula de Identificación	3101753516	Nombre del Proveedor		Buscar
Cédula de Institución		Nombre de la institución		Buscar
Tipo de Sanción	Todo			
Periodo de Búsqueda	04/08/2024 ~ 04/08/2025			
Consultar				

No.	Tipo de Sanción	Nombre de la Institución	Nombre del Proveedor (Cédula de Identificación)	Periodo de Sanción	Estado de Sanción
-----	-----------------	--------------------------	---	--------------------	-------------------

Los datos consultados no existen.

0 resultados [1 de 1 páginas]

Página 1 | 10



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°90

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FONESA
5	ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día

Fecha y hora de consulta: 04/08/2025 16:00:42

Información			
Identificación:	310173301017	Estado tributario:	Activo
Nombre y/o Razón Social:	HUMAN PRO SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	--	Es Moroso:	NO
Administración:	Nacional	Es Gafista:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de inscripción:	21-01-2017
Datos información IPJ:	SI	Fecha de Desinscripción:	--
		Fecha de Actualización:	25-10-2023

Actividades Económicas

Nombre Actividad	Código Actividad	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
ACTIVIDADES DE ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS	024104	A	01-10-2023	
ENTRENADOR, INSTRUCTORES Y/O PREPARADORES FISICOS POR CUENTA PROPIA	024103	A	01-05-2017	

Representantes Legales

Nombre	Identificación	Registrado como Obligado Tributario	Fuente de información
JUAN ERIC SOTO FALLAS VIVERDE	912000190	SI	Dirección General de Tributación
PEDRO ALONSO CUSCADA VIVAREZ	408032007	SI	Registro Público Nacional

Obligaciones Tributarias

Modelo	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Clasificación	Estado	Regimen
101	Impuesto sobre la Renta Impuesto sobre las Utilidades	01-07-2017		CONTRIBUYENTE	A	Regimen General
104	Impuesto sobre el Valor Agregado (antes Impuesto General sobre las Ventas)	01-07-2010		CONTRIBUYENTE	A	Regimen General
103	Impuesto a las Personas Jurídicas	01-01-2017		CONTRIBUYENTE	A	No Fija

Regímenes Especiales

No hay Regímenes Especiales que mostrar

Registros Especiales

No hay registros especiales que mostrar

Método de Facturación

Método de Facturación	Fecha Inicio	Fecha Fin
Factura Electrónica (Emisor/Receptor Electrónico)	22-10-2023	

Factores de Retención IVA

Año	Semestre	Factor Retención	Fecha Vencimiento	Fecha Carga	Fecha Modificación	Justificación	Oficio
2025	2	0.01203	31-12-2025	01-09-2025			

Factores de Retención Renta

Año	Factor Retención	Fecha Vencimiento	Fecha Carga	Fecha Modificación	Justificación	Oficio	Genera Pagos
2025	0.01700	30-09-2025	07-02-2025				

La información disponible en esta consulta es exclusivamente para fines informativos y la Administración Tributaria no podrá expedir certificaciones al respecto. Se advierte que, la información de los registros especiales se actualiza en forma mensual, no obstante, puede consultar el registro individual en docportal.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°92

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Municipalidad de
Santa Bárbara

1756

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA CERTIFICADO DE PATENTE

CERTIFICADO DE PATENTE POR: **OFICINA ADMINISTRATIVA**

27 DE NOVIEMBRE de 20

PERTENECIA A: **ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DJ S.A**
(titular de la patente)

CÚDULA: **3-101-753516**

DISTRITO: **SEXTO - PURABÁ**

Para usar únicamente en la zona que se indica

NOMBRE: **ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DJ S.A**

SITUADO EN: **600 METROS ESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA DE SAN BOSCO**

DEBE SER RENOVADO EL DÍA: **27 DE NOVIEMBRE DEL 2029**



ENCARGADO DE PATENTES
Lic. Maximiliano Monge Céspedes

ALCALDE MUNICIPAL
Ing. Victor Hidalgo Solís

NOTA IMPORTANTE

- Para la validez de este certificado se debe presentar el recibo de pago trimestral al día
- Para el traslado, traspaso, cédula, renovación o nueva patente, debe presentar este certificado a la Municipalidad, donde previo a los trámites de ley, se lo otorgará un nuevo certificado
- Si ya no desea dar uso a la licencia, deberá presentar un escrito haciendo constar que renuncia a la patente

COLÓQUESE EN UN LUGAR VISIBLE





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°93

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
CONDICIONES PARTICULARES
CONSECUTIVO 18134022-40090954-1287

A solicitud del interesado se emitió el día 17/06/2025 a las 8:40 PM las Condiciones Particulares del Seguro de Riesgos del Trabajo póliza número 6573448 vigente con las siguientes características:

Datos de la póliza	
Número de póliza: 6573448	Suceso: Sucesal Heredera
Fecha emisión: 05/07/2024	Moneda: Colones
Vigencia: Desde: 04/07/2025 Hasta: 30/06/2026	Último Recibo Pagado: Desde: 05/10/2024 Hasta: 30/06/2025
Código de agente: 1100510	Nombre de agente: JORGE CARRASQUIL HERNANDEZ
Forma de pago: Anual	Tipo de póliza: RT-General

Datos de Agente Municipal	
Código de Agente	Nombre
1100510	JORGE CARRASQUIL HERNANDEZ

Datos del Tomador	
Nombre o razón social: ARTÍCULOS PUBLICITARIOS D1 S.A.	Cédula: 3101753516
N° Teléfono: 8957655	N° Fax:
Apto Postal:	Email: PULTEXCO@HOTMAIL.COM
Dirección: CUAIS 200 DESTE DE PURADA	

Datos del Riesgo Asegurado	
Nombre del asegurado: ARTÍCULOS PUBLICITARIOS D1 S.A.	Cédula: 3101753516
Lugar de los trabajos: TODO EL PAIS	Ubicación del patrono: Proyección: EREDA
Cantón: SANTA BARBARA	Origen: FLUJOA
Dirección por señas: TODO EL PAIS	Cantidad de Trabajadores asegurados: 1
Actividad Económica: ALAMPO DE PRODUCTOS TEXTILES	Código Actividad Económica: C1113

Resumen del Monto Asegurado	
TOTAL MONTO ASEGURADO	€ 2 012 769
TARIFA	0.65%
PRIMA NETA	€ 13 583
IMP. VENTAS	€ 0
TOTAL PAGADO:	€ 13 583

2287-6000
800-TELLEINS
(011-1467)

contactenos@grupoinc.com
www.grupoinc.com X @ @ @

Página 1 de 4

Página 5 | 10



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°94

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipal.pococi.go.cr



Coberturas	
Médicas	En dinero
- Asistencia médica quirúrgica	- Subsidio por incapacidad temporal
- Hospitalaria	- Rantías por incapacidad permanente
- Farmacéutica	- Rantías por muerte del trabajador
- Reemplazo	- Gastos de traslado
- Prótesis y aparatos médicos	- Gastos de funeral
- Readaptación, rehabilitación y reintegración laboral	- Gastos de sepelio y última morada

Observaciones:
Este contrato cubre a los trabajadores del Tomador del seguro, cuando sean víctimas de un riesgo del trabajo, en el entendido de que para la afiliación del seguro se considerará la información contenida en la solicitud del mismo, las disposiciones estatutarias en el Código de Trabajo y en la Norma Técnica del Seguro de Riesgos del Trabajo vigente, las cuales constituyen parte integral de este contrato.

Comentarios de Pólizas:



Página 2 de 4

Página 6 | 10



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°95

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Horarios y Formas de Comunicación

Para contactar al Instituto puede hacerlo por los siguientes medios:

- Dirección Oficios Centrales, calle 6 y 9 Es, Avenida 7, San José.
- Centro al teléfono del 215 2287-6000
- Consultas sobre seguros: 800-TELEINS (800-815-3467)
- Whatsapp KOL: 2287-6100
- Correo para consultas sobre seguros: consulta@grupoinc.com
- Supervenientes o quejas: plataforma@grupoinc.com al 009-DETECTORIA (009-33-57-67-42)
- Sede Virtual: <https://www.grupoinc.com/canal>

También puede comunicarse con su intermediario de seguros o en cualquier Sucursal del Instituto.

Consultas Whatsapp KOL



Acceso a la Documentación Contractual

Como asegurado, usted tiene derecho a exigir en cualquier momento al Instituto, copia de la documentación contractual de esta póliza, sus modificaciones y adiciones. Las condiciones generales puede consultarlas en la dirección electrónica: <https://www.grupoinc.com/factoresdeloscondiciones-generales>

Este documento es respaldado por el Instituto Nacional de Seguros e incluye los aspectos más relevantes de la póliza a la cual usted fue contratado. Por tanto, no constituye un contrato y su validez está sujeta a las condiciones de la póliza. Este documento no reemplaza cualquier otro contrato con autoridad.

La documentación contractual y esta técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros (SUGES) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8552, según registro del 27 de noviembre de 2023.

HRA. Luis Fernando Monge Solís
Gerente General
Instituto Nacional de Seguros
Cédula Jurídica 4000000-1903-22

Hecho por Emisión Web Fecha de Emisión: 17/08/2025 Sede: N/A

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Banco Central de Costa Rica. La validez de las firmas digitales se verifica en el Panel de Firmas, y cada firma digitalizada confiere la misma de forma digital, o bien visitando algún validador disponible para ello como el validador de documentos firmados digitalmente que se encuentra de manera pública en el sitio de Control Directo perteneciente al Banco Central de Costa Rica, el cual puede conocer en el siguiente enlace:

<https://www.bancocentralcostarica.fi.cr/validador/Firma-Firma-ValidadorEmpresarialPublica-CD-SPN/#inicio>

Es importante tener presente que, esta firma tiene validez únicamente en los documentos emitidos de forma digital, dado que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N°8454. La impresión de este documento la invalida de forma automática.

El mismo modo, este documento puede ser validado en la dirección:

<https://www.grupoinc.com/canal/validador/validadorDocumentos>



Página 3 de 4

Página 7 | 10



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°97

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoeci.go.cr



DECLARACIÓN JURADA
(Artículo 29 de la Ley General de Contratación Pública)

Yo, **Didier Jesús Ramírez Falcó**, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número **4-0134-0371**, en mi condición de **Apoderado Generalísimo** de la empresa **ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DJ S.A.**, cédula jurídica número **3-101-753516**, declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) Que ni el suscrito ni la empresa que represento se encuentran sujetos a ninguna de las causales de prohibición para contratar con la Administración Pública, conforme a lo establecido en la Ley General de Contratación Pública.
- b) Que, en caso de que el suscrito o la empresa se encontraran en alguno de los supuestos de prohibición regulados en los incisos j) y k) del artículo 28 de la Ley General de Contratación Pública, se cumple con alguno de los supuestos de descalificación establecidos en el artículo 30 de dicha ley.
- c) Que **ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DJ S.A.** es una persona jurídica cuya naturaleza de las acciones es común nominativa, y todas las acciones son de propiedad privada, no cotizan en bolsa, y son de titularidad de personas físicas debidamente identificadas, lo cual consta en el libro de registro de accionistas de la sociedad.

Para los efectos legales correspondientes, firmo la presente en **Santa Bárbara de Heredia**, a los **18 días del mes de junio del año 2025**.

**DIDIER
RAMIREZ
FALCO
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
DIDIER RAMIREZ
FALCO (FIRMA)
Fecha: 2025.06.19
08:42:34 -05'00'

Didier Jesús Ramírez Falcó
Cédula de identidad: **4-0134-0371**
Apoderado Generalísimo
ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DJ S.A.
Cédula jurídica: **3-101-753516**
Teléfono: **8816-7515**

ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DJ S.A. Cédula jurídica número 3-101-753516 Tel. 8816-7515 publicidad@articulosdj.com

Página 9 | 10



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°98

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



La empresa **ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA**, cumple con todos los requisitos legales.

Sin más que agregar se suscribe;

**RONALD QUIROS
BRENES (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
RONALD QUIROS BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2025.08.05 14:15:35
-06'00'

Lic. Ronald Quirós Brenes

Coordinador de Contratación Pública.

Municipalidad de Pococi.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°99

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipal.gov.cr



Guápiles, 04 de agosto del 2025

Señores:

Concejo Municipal de Pococi

Referencia: Se solicita autorización de acuerdo pago.

Licitación Reducida No. 2025LD-000037-0032000702, (Proyecto: Textiles para organizaciones deportivas – servicio contra demanda).

Respetables señores:

La Alcaldía, por medio del Lic. Manuel Hernández Rivera, gestiona en la plataforma SICOP, el proyecto: Textiles para organizaciones deportivas – servicio contra demanda.

A la hora de apertura de ofertas en la plataforma SICOP, se recibieron ofertas por parte de las empresas:

Posición de oferta	Número de la oferta Nombre del proveedor	Modalidad	Tipo	Calificación eficiencia por el proveedor	Precio presentado Fecha/hora de la presentación	Conversión de precio(USD) Documento adjunto	Estado de la oferta Precio de la mejora de precios
1	2025LD-000037-003 2000702-Partida 1- Oferta 4 ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA	Individual	Base	100	9,850 (CRC) 08/07/2025 20:09	19,389 15	Continúa para estudio de oferta
2	2025LD-000037-003 2000702-Partida 1- Oferta 6 LIZET ALVARADO RODRIGUEZ	Individual	Base	99,54	9,900 (CRC) 10/07/2025 15:39	19,487 16	Continúa para estudio de oferta

Página 1 | 9



Sitio Web: municipal.gov.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°100

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



2025LD-000037-003 2000702-Partida 1- Oferta 3				10.400 [CRC]	20,471	Continúa para estudio de oferta
3	GRUPO FASCHELL E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Individual	Base	85,24	08/07/2025 19:00	4
2025LD-000037-003 2000702-Partida 1- Oferta 1				11.800 [CRC]	23,424	Continúa para estudio de oferta
4	ANA LUCIA CAMPOS RIVERA	Individual	Base	84,49	08/07/2025 15:08	2
2025LD-000037-003 2000702-Partida 1- Oferta 5				11.800 [CRC]	23,424	Continúa para estudio de oferta
5	SALASIA ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	Individual	Base	74,46	08/07/2025 21:06	3
2025LD-000037-003 2000702-Partida 1- Oferta 2				16.385 [CRC]	32,292	Continúa para estudio de oferta
6	DORIS MARISOL PACHON IZQUIERDO	Individual	Base	54,1	08/07/2025 15:46	16

6 resultados

Análisis de ofertas recibidas

El Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde realiza el análisis de las ofertas recibidas determinando lo siguiente:

Admisibilidad:

- El oferente debe contar con permiso de funcionamiento al día del Ministerio de Salud para una actividad afín al servicio que se requiere contratar y patente afín al servicio que se requiera contratar.
- El oferente deberá presentar una muestra con una pieza de uniforme completo (camiseta, pantalón, medias) para verificar que el tipo de textil se ajuste al requerido. Dicha muestra deberá presentarse previo a la apertura de ofertas en el Despacho de la Alcaldía o en la Unidad de Compras Públicas.

Página 2 | 9



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°101

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.gilros@municipococi.go.cr



- **ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA:** Cumple con la patente, cumple con el Permiso de Funcionamiento, cumple con la muestra. **ADMISIBLE.**

- **LIZET ALVARADO RODRIGUEZ:** Cumple con la patente, cumple con la justificación de excepcionalidad del Permiso de Funcionamiento, cumple con la muestra. **ADMISIBLE.**

- **GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** Cumple con la patente, cumple con la justificación de excepcionalidad del Permiso de Funcionamiento, cumple con la muestra. **ADMISIBLE.**

- **ANA LUCIA CAMPOS RIVERA:** No cumple con la muestra. **INADMISIBLE.**

- **SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA.** Cumple con la patente, cumple con la justificación de excepcionalidad del Permiso de Funcionamiento, cumple con la muestra. **ADMISIBLE.**

- **DORIZ MARISOL PACHON IZQUIERDO.** No cumple con la muestra. **INADMISIBLE**

Subsanación de la razonabilidad del precio:

Las franjas establecidas para la razonabilidad del precio en el pliego de condiciones eran las siguientes:

Monto promedio entre cotizaciones	Franja tolerancia mayor +10%	Franja tolerancia menor - 10%
€12.350,00	€13.585,00	€11.115,00





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°102

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025★



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



Precios ofertados:

Empresas ADMINIBLES

ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$9.850,00

LIZET ALVARADO RODRIGUEZ por un monto de \$9.900,00.

GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un monto de \$10.400,00.

SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$11.900,00.

Como se puede visualizar, tres de las ofertas recibidas se encuentran POR DEBAJO de la franja de tolerancia menor establecida por lo que en amparo a lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública que indica:

Artículo 106. Precio inaceptable.

Se estimarán inaceptables y no formarán parte de las ofertas elegibles aquellas que contengan precios con las siguientes características:

a) Ruinoso o no remunerativo para el oferente, que dé lugar a presumir el incumplimiento por parte de éste de las obligaciones contractuales por insuficiencia de la retribución establecida. La Administración deberá solicitar al oferente que justifique y desglose razonada y detalladamente, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes, que el precio cobrado le permite cubrir los costos de la obra, bien o servicio de conformidad con los requerimientos del pliego de condiciones. Esa solicitud deberá efectuarla antes de aplicar el sistema de evaluación, a efecto de no incluir en el listado de ofertas elegibles aquella que contenga un precio ruinoso, sin perjuicio de que en caso de duda acerca de la razonabilidad del precio de previo, solicite una línea de crédito o una garantía conforme lo establece el artículo 41, párrafo cuarto, de la Ley General de Contratación Pública y proceda conforme a lo regulado en el artículo 101 de este Reglamento.

Página 4 | 9



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°103

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



El artículo establece que se debe indagar con el oferente los motivos que le llevan a la cotización recibida, por lo que se solicita a los oferentes ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA, LIZET ALVARADO RODRIGUEZ, GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA remitir la Información y Justificación necesaria para los precios ofertados en las líneas en las que se incumple con lo establecido en las franjas expuestas en el estudio de mercado respectivo.

Nro. de solicitud	Número de procedimiento	Título de la solicitud /Número de documento	Encargado de la respuesta	Fecha/hora de solicitud
970830	2025LD-000037-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212025012800078)	LIZET ALVARADO RODRIGUEZ	17/07/2025 09:44
970899	2025LD-000037-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212025012800077)	MARLIN SANDOVAL ABARCA	17/07/2025 09:42
970897	2025LD-000037-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212025012800076)	DIDIER DE JESUS RAMIREZ FALCO	17/07/2025 09:41

3 resultados [1 de 1 páginas]

Una vez vencido el plazo, se tiene por atendidas 3 solicitudes. Las 3 ofertas subsanadas son analizadas a continuación.

[Encargado relacionado]		Vencimiento de entrega	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
Nro. de secuencia	Encargado			
1	LIZET ALVARADO RODRIGUEZ	22/07/2025 23:59	22/07/2025 17:26	Resuelto
[Encargado relacionado]		Vencimiento de entrega	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
Nro. de secuencia	Encargado			
1	MARLIN SANDOVAL ABARCA	22/07/2025 23:59	19/07/2025 17:05	Resuelto
[Encargado relacionado]		Vencimiento de entrega	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
Nro. de secuencia	Encargado			
1	DIDIER DE JESUS RAMIREZ FALCO	22/07/2025 23:59	22/07/2025 11:59	Resuelto

Página 5 | 9



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°104

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



- 1- Sobre lo aportado por Lizel Alvarado Rodríguez: La empresa aporta información complementaria que detalla los costos de producción con información adjunta, en este caso es importante destacar que se detalla el margen de utilidad que se considera apropiado y suficiente para no ocupar un grado ruinoso para la empresa ni para el proceso licitatorio por lo que se tiene sustento para identificar la oferta como válida en su costo mediante un precio razonable.
- 2- Sobre lo aportado por Grupo Faschelle Sociedad de Responsabilidad Limitada: la empresa aporta justificaciones que permiten una reducción significativa de los costos que corresponden a la estructura Pymes, la aplicación del régimen simplificado, uso de equipos propios, por lo que se tiene sustento para identificar la oferta como válida en su costo mediante un precio razonable.
- 3- Sobre lo aportado por la empresa Artículos publicitarios DJ Sociedad Anónima: la empresa aporta justificaciones sobre ser una fabricante directa de este tipo de productos que le permite reducir costos de acuerdo con la experiencia en licitaciones y contrataciones anteriores, así como la relación con proveedores y mejores precios, por lo que se tiene sustento para identificar la oferta como válida en su costo mediante un precio razonable. Cabe destacar que el precio ofertado es el visible en la plataforma SICOP, esto debido a que por un error material indicaron un precio distinto en la subsanación, pero para efectos del proceso se analizará de acuerdo con el que se presentó en la oferta inicial según la modalidad indicada en el pliego.

Página 6 | 9



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°105

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Razonamiento de análisis

Textiles para organizaciones deportivas – servicio contra demanda.

- **ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA:** la empresa **cumple** con todos los requisitos de admisibilidad y especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso de licitación.
- **LIZET ALVARADO RODRIGUEZ,:** la persona **cumple** con todos los requisitos de admisibilidad y especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso de licitación.
- **GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:** la empresa **cumple** con todos los requisitos de admisibilidad y especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso de licitación.
- **SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA:** la empresa **cumple** con todos los requisitos de admisibilidad y especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso de licitación.

Análisis de Razonabilidad de Precio:

Una vez realizado el análisis de las ofertas, subsanaciones y con base al artículo 44 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se determina que la oferta de las empresas: **ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA, LIZET ALVARADO RODRIGUEZ, GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA,** presentan precios razonables.

Página 7 | 9



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°106

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Sistema de evaluación de ofertas

Una vez revisado el expediente, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas que cumplieron técnicamente, la evaluación se realiza con los parámetros de Precio 90% y 10% Empresa Pymes Local. Así establecido en el pliego de condiciones.

Oferla	Pymes Local 10%	Precio 90%	Total
ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA por un monto de ₡9.850,00	0%	90%	90%
LIZET ALVARADO RODRIGUEZ por un monto de ₡9.900,00.	0%	89.55%	89.55%
GRUPO FASCHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un monto de ₡10.400,00.	0%	85.24%	85.24%
SALASU ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA por un monto de ₡11.900,00.	0%	74.50%	74.50%

Una vez aplicado los factores de evaluación y el análisis de razonabilidad de precio, el Lic. Manuel Hernández Rivera, recomienda contratar a la empresa: ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA por cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°107

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2/13-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Por lo tanto, se solicita al Concejo municipal, autorizar al señor Alcalde a pagar a favor de la empresa:

ARTICULOS PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANONIMA por un monto de **€ 7.495.850,00** (siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta colones 00/100). Correspondiente a la compra de textiles para organizaciones deportivas – servicio contra demanda "piezas individuales de uniformes deportivos", que se ejecutará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones de la Licitación Reducida 2025LD 000037-0032000702. A solicitud del Lic. Manuel Hernández Rivera, se realiza un ajuste a las cantidades por adquirir según detalle.

Costo del uniforme completo 1 pieza (camiseta, pantaloneta, medias)	Cantidad de piezas ajustadas	Monto Total según cantidad de piezas
€9.850,00,	761 piezas	€7.495.850,00

Sin más que agregar se suscribe;

RONALD QUIROS Firmado digitalmente por
RONALD QUIROS BRENES (FIRMA)
BRENES (FIRMA) Fecha: 2025.08.04 14:33:55 -06'00'

Lic. Ronald Quiros Brenes
Coordinador de Contratación Pública
Municipalidad de Pococi.

Página 9 | 9

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°108

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Oficio DAMCM-0082-2025 que suscribe licenciado Manuel Hernández Rivera. ¿Quién nos hace la siguiente solicitud? remite este para acuerdo de pago la documentación correspondiente a la licitación reducida número 2025 LD-0037003200702 proyecto denominado textiles para organizaciones deportivas servicio contra demanda.

Se recibieron cinco ofertas y la recomendación del departamento de esta proveeduría es la siguiente. Por tanto, se solicita el Consejo Municipal autorizar al señor alcalde a pagar a favor de la empresa artículos publicitarios DJ Sociedad Anónima un monto de ₡7,495,850 colones correspondiente a la compra de textiles para organizaciones deportivas, servicio contrademanda, piezas individuales de uniformes deportivos que se ejecutará de acuerdo con lo establecido en el pliego condiciones de la licitación antes indicada a solicitud del licenciado Manuel Hernández. de Rivera.

En esta licitación se realizó un ajuste, creo que este es un ajuste al alta, más cantidad de piezas de uniformes. Lo someto a votación. Los que estén de acuerdo en aprobar dicha licitación, favor sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza al señor alcalde a pagar a favor de la empresa: ARTICULO PUBLICITARIOS DJ SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto de ₡7.495.850,00 (siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta colones 00/100). Correspondiente a la compra de textiles para organizaciones deportivas-Servicio contra demanda "piezas individuales de uniformes deportivos", que se ejecutará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones de la Licitación Reducida 2025LD-000037-0032000702. A solicitud del licenciado Manuel Hernández Rivera, se realiza un ajuste a las cantidades por adquirir según detalle presentado en el cuadro del "Por Tanto". Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1669

Se conoce nota suscrita por la señora Laura Astorga Aguilar, supervisora de Educación circuito 01, teléfono: 2711-14-97, correo electrónico: Supervision01.guapiles@mep.go.cr, dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°109

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Oficio: DREG-SCEC01-072-2025

Asunto: Solicitud de uso del parque de Guápiles y cierre de vías para el 14 y 15 de setiembre 2025.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 01

Página 1 de 2

26 de agosto del 2025

DREG-SCEC01-072-2025

Señores, señoras
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi

Estimados (as) señores (as):

La suscrita Laura Astorga Aguilar en calidad de Supervisora de Educación del Circuito 01 adscrito a la Dirección Regional de Educación Guápiles extendiendo un saludo respetuoso en representación de la Comisión Cívica.

Con gran entusiasmo y compromiso nos encontramos organizando las **Fiestas Patrias**, en el marco de la conmemoración del **204° Aniversario de la Independencia de Costa Rica**. El Ministerio de Educación Pública promueve que estas celebraciones cívicas fortalezcan la identidad costarricense, fomentando no solo un ambiente festivo, sino también de reflexión, en el que se integren los valores, tradiciones y costumbres que nos distinguen como nación, en concordancia con los objetivos de la educación.

Entre las actividades más representativas para el día **14 de setiembre** destacan el **Recorrido de la Antorcha de la Libertad y el Desfile de Faroles**. Es tradición, que la celebración de estas actividades festivas, se realice con total proyección a la comunidad, para fomentar los valores cívicos y costumbres heredadas por nuestros antepasados. Por la razón mencionada, se solicita su autorización para que las mismas se lleven a cabo en el **Kiosko del Parque Central de Guápiles**.

El fuego de la libertad proveniente del cantón de Guácimo estará arribando aproximadamente a las 2:00 pm. Con la llegada, se efectuará un acto cívico para

Limón, Pococi, Guápiles, 200 metros este del Cementerio de Guápiles.

Teléfono 2711-1497 • Correo electrónico: Supervision01.guapiles@map.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°110

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 01

Página 2 de 2

recibirla. A partir de ese momento y hasta las 6: 30 pm se desarrollarán bailes, canciones y celebraciones de carácter folclórico y concluyendo con el tradicional Desfile de Faroles.

El día **15 de setiembre**, se llevará a cabo un desfile con representación estudiantil de diversos centros educativos de la comunidad, para brindar homenaje al hecho histórico suscitado el 15 de setiembre de 1821, así como rendir tributo a la historia, la cultura y los valores patrios. La actividad mencionada ocasiona que cientos de estudiantes vistan las principales calles del cantón de color, alegría, y sueños.

Para el desarrollo del evento, solicitamos la autorización del cierre temporal de las vías desde la esquina noreste del Estadio Ebal Rodríguez hasta la panadería La Nonna, según el croquis adjunto. Cabe Indicar que la comisión organizadora ya gestionó la colaboración respectiva con la Policía de Tránsito.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier solicitud de información que requieran al respecto.

Atentamente,

LAURA
ASTORGA
AGUILAR
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LAURA ASTORGA
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2025.08.26
08:14:44 -06'00'

Laura Astorga Aguilar
Supervisora de Educación Circuito 01

LAA

C.c. Ana Cecilia Domian Asenjo Directora Regional, Dirección Regional de Educación Guápiles
C.c. Eric Salas Cárdenas Jefe Departamento de Asesorías Pedagógicas.
C.c. Manuel Hernández Rivera Alcalde Municipalidad de Pococi

Limón, Pococi, Guápiles, 200 metros este del Cementerio de Guápiles.

Teléfono 2711-1497 • Correo electrónico: Supervision01.guapiles@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICAGOBIERNO
DE COSTA RICADirección Regional de Educación de Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 01

RECORRIDO DESFILE 15 DE SETIEMBRE 2025

Supervisión de Centros Educativos Circuito 01



Limón, Pococi, Guápiles, 200 metros este del Cementerio de Guápiles.
Teléfono 2711-1497 • Correo electrónico: Supervision01.guapiles@mep.go.cr

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Tenemos una solicitud del parque y cierre de vías por la celebración de fiestas patrias, esta solicitud no la envía la señora Laura Astorga Aguilar, ella es la supervisora de educación del circuito 01

Nota de secretaría: El señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente el documento adjunto.

Solicitan el kiosco para el 14 de septiembre, a partir de las 2:00 pm hasta las 6:30 pm, esto es la supervisora de educación circuito 01 y solicitan la autorización de del cierre temporal de las vías que van de la esquina noreste del estadio Ebal Rodríguez hasta la Panadería La Nonna, esto para el día 15 de setiembre y es para





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°112

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

llevar a cabo el desfile de estudiantes, lo someto a votación, los que estén de acuerdo, favor sírvase en levantar la mano, nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: 1. Se aprueba el permiso para el uso de las instalaciones del parque Central de Guápiles, a la señora Laura Astorga Aguilar de la Supervisión del Circuito 01 para el día 14 de setiembre en horario de 2:00 pm hasta las 6:30 pm para la realización del desfile de faroles. SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA. Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococí por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento. 2. Se aprueba el cierre de vías solicitado por la señora Laura Astorga Aguilar de la Supervisión del Circuito 01 para el desfile para el día 15 de setiembre del 2025 desde la esquina noreste del Estadio Ebal Rodríguez hasta la panadería La Nonna. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1670

Se conoce nota suscrita por la señora Laura Astorga Aguilar, supervisora de Educación circuito 01, teléfono: 2711-14-97, correo electrónico: Supervision01.guapiles@mep.go.cr, dice:

Oficio: DREG-SCEC01-071-2025

Asunto: Invitación a los actos cívicos y culturales del 14 y 15 de setiembre 2025.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°113

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 01

Página 1 de 3

25 de agosto del 2025
DREG-SCEC01-071-2025

Señores, señoras:
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Estimados (as) señores (as):

La suscrita Laura Astorga Aguilar en calidad de Supervisora de Educación del Circuito 01 adscrito a la Dirección Regional de Educación Guápiles extiendo un saludo respetuoso en representación de la Comisión Cívica del Circuito 01.

En el marco de la conmemoración del **204 Aniversario de la Independencia de Costa Rica**, el Circuito 01, adscrito a la Dirección Regional de Educación, junto con un porcentaje de las comunidades educativas del distrito de Guápiles, **tiene el honor de invitarles a participar en los actos cívicos y culturales preparados con esmero para enaltecer nuestra identidad nacional.**

La Patria, en su andar de más de dos siglos de libertad, sigue siendo un reflejo de la semilla sembrada por nuestros antepasados: hombres y mujeres que con visión, esfuerzo y compromiso entregaron lo mejor de sí para forjar el país que hoy disfrutamos.

De la misma manera, el **Gobierno Local**, con su labor diaria, continúa edificando bienestar y desarrollo en favor de nuestras comunidades, siendo heredero de esa tradición de servicio, unión y amor por la tierra que nos vio nacer.

Limón, Pococí, Guápiles, 200 metros este del Cementerio de Guápiles.

Teléfono 2711-1497 • Correo electrónico: Supervision01.guapiles@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°114

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025★



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 01

Página 2 de 3

Les extendemos una cordial invitación, para que, con el fervor patrio que nos caracteriza, nos acompañen en esta celebración cívica, símbolo de unidad, libertad y esperanza compartida. Las actividades en las que nos complacería su presencia tienen las siguientes características:

- Acto Cívico para recibir la Antorcha de Libertad a las 2:00 p.m. en el Kiosco del Parque Central de Guápiles.
- Acto Cívico para conmemorar el desfile de faroles que inicia a las 5:45 p.m. en el Kiosco del Parque Central de Guápiles.
- Acto cívico y desfile del 15 de setiembre iniciando en el Estadio Ebal Rodríguez a las 7:30 a.m. Este año dedicado con orgullo a las personas docente de Educación Preescolar, en el marco de la celebración de los 100 años de la Educación Preescolar en Costa Rica.

Porque cada paso hacia adelante honra la memoria de quienes nos precedieron, celebremos juntos la Independencia, con la convicción de que el aporte de hoy será la herencia de mañana.

Agradecemos nos confirmen por este medio la asistencia y calidades de las personas que nos van a acompañar, así como detallar si desean realizar uso de la palabra, con la finalidad de disponer el espacio físico en la mesa principal e incluir en la agenda del evento.

Para el desfile del 15 de setiembre, se colocará un toldo al frente del Taller Hermanos Badilla, destinado a recibir a las personas invitadas especiales, quienes podrán disfrutar del desfile que engalana nuestras calles con la participación de niños, niñas y jóvenes. Será un honor contar con su distinguida presencia.

Limón, Pococi, Guápiles, 200 metros este del Cementerio de Guápiles.

Teléfono 2711-1497 • Correo electrónico: Supervision01.guapiles@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°115

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación de Guápí
Supervisión Escolar Circuito 01

Página 3 de 3

Con respecto y admiración,

LAURA
ASTORGA
AGUILAR
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
LAURA ASTORGA
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2025.08.26
07:59:43 -06'00'

MSc. Laura Astorga Aguilar
Supervisora de Educación Circuito 01

LAA

C.c Archivo

C.c Dirección Regional de Educación Guápiles.

Limón, Pococi, Guápiles, 200 metros este del Cementerio de Guápiles.

Teléfono 2711-1497 • Correo electrónico: Supervision01.guapiles@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°116

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Y por acá tenemos también de doña Laura Astorga, supervisora de educación, circuito 01, una invitación que nos hace para conmemorar el 204 aniversario.

Nota de secretaría: El señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente el documento adjunto.

Tienen un toldo especial para invitados especiales, eso es de conocimiento.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1671

Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Arce Sirias, pastor y Evangelista Profeta de la Iglesia Fundación Manos del Espíritu Santo, teléfono: 6184-82-45, correo electrónico: charliearces86@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud del uso de kiosco del parque de Guápiles.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°117

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



SOLICITUD DE PERMISO PARA USAR EL QUIOSCO DEL PARQUE DE GUÁPILES

Señores del Consejo Municipal de Guápiles
Presente.

Yo, **Carlos Arce Sirias**, con número de identificación **206180811**, vecino de Jiménez de Pococí y teléfono **6184-8245**, respetuosamente me presento y expongo:

Como **ministro de la Palabra del Señor Jesucristo**, tengo el llamado de llevar el mensaje de salvación a las personas que lo necesitan. Por este motivo, **solicito permiso para utilizar el quiosco del Parque de Guápiles**, así como la fuente de corriente eléctrica disponible, con el fin de realizar predicaciones públicas y **transmitir la Palabra de Dios**.

La actividad será **sin fines de lucro**, con el propósito de **fortalecer la fe, la esperanza y los valores espirituales en la comunidad**. Solicito autorización para llevarla a cabo los **días domingo a la 1:00 pm**, con una duración aproximada de tres horas, durante los meses de **agosto a diciembre de 2025**.

Asimismo, de ser posible, pido se considere la opción de otorgarme un **permiso de carácter permanente**, que me permita usar el quiosco tanto fines de semana como entre semana, ya que, por razones familiares (**cuidado de mi padre adulto mayor**), no siempre dispongo de días fijos para salir a predicar.

Por lo anterior, ruego a ustedes acceder a lo solicitado, confiando en que estas actividades serán de beneficio espiritual y social para quienes se encuentren en el parque en esos momentos.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, y me despido cordialmente.

Atentamente,

Carlos Arce Sirias

Jiménez, Pococí – 25 de agosto de 2025

(firma)

Pastor e Evangelista y Profeta: Carlos Arce Sirias

Iglesia Fundación Manos del Espíritu Santo



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°118

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Re: Permiso de uso de kiosco

Desde: Charlie Arce S. <charliearces86@gmail.com>

Fecha: Lun 25/08/2025 15:10

Para: Secretaría Concejo <secretariaconcejo@municipococi.go.cr>

Estimado Concejo Municipal de Guápiles

Reciban un saludo de paz y bendición.

Quisiera solicitarles muy amablemente el permiso para usar el kiosco municipal los días domingos, a partir de la 1:00 p.m., en las siguientes fechas:

- 31 de agosto
- 7 de septiembre
- 14 de septiembre
- 21 de septiembre
- 28 de septiembre
- 5 de octubre
- 12 de octubre
- 19 de octubre
- 26 de octubre
- 2 de noviembre
- 9 de noviembre
- 16 de noviembre
- 23 de noviembre
- 30 de noviembre
- 7 de diciembre
- 14 de diciembre
- 21 de diciembre
- 28 de diciembre

Agradezco mucho su apoyo y colaboración para poder llevar a cabo estas actividades que son de bendición para nuestra comunidad.

Con gratitud y respeto en Cristo Jesús,

Pastor, Evangelista y Profeta del Señor
Iglesia Fundación Manos del Espíritu Santo
y Ministerio Profético a las Naciones



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°119

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Solicitud de permiso para usar el kiosco del parque de Guápiles.

Nota de secretaría: El señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente el documento adjunto.

Él solicitó varias fechas, la del 31, 7, 14, 21 y 28 de setiembre, no están disponibles. la del 7 de diciembre, 14 de diciembre, 21 de diciembre, 28 de diciembre tampoco están disponibles y quedan disponibles solo las del 5 de octubre, 12, 19, 26 de octubre, 2 de noviembre, 9 de noviembre, 16 de noviembre, 23 de noviembre y 30 de noviembre.

Está pidiendo todos los domingos de cada mes por lo que resta del año, adelante, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Señor presidente, a mí me parece, con todo respeto, que todos merecen, creo que es una buena cosa, ¿verdad? Predicar la palabra de Dios y todo eso, pero el parque de Guápiles y todos los de los diferentes parques del cantón son para el disfrute de las familias y las comunidades, o sea, me parece es proporcional y pedir todos los fines de semana, todos los domingos, todos los sábados, el día que sea, para hacer actividades religiosas.

También parece que hay que llamar a la coherencia en las actividades y tal vez extenderle al señor que quiere de muy buena intención predicar la palabra de nuestro Señor Jesucristo y que hagan solicitud una vez cada tres meses, no sé, una vez cada 4 meses porque las familias vienen a disfrutar y a compartir y a pasarla bonito en el parque, los chiquitos ahí y vamos a tener un megáfono y todo un culto o toda una predicación que eso es lo que te implica.

Entonces, lo digo por respeto a todos los habitantes del cantón de Pococí, a todas personas usuarias del parque, o sea, es un tema de proporcionalidad y de razonabilidad para el servicio de lo que el parque implica.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, como propuesta, él pidió como 20 fechas, podíamos darle 2 de octubre y 2 de noviembre si lo ven a bien, yo creo que el tema por el que lo está solicitando



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°120

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025★

creo que es importante, 5 de octubre, 26 de octubre, 9 de noviembre y 23 de noviembre, son fechas que muy poco nos piden el parque.

Diciembre no podemos darle ninguna ni setiembre tampoco, si lo ven a bien o le damos solo un domingo de octubre y un domingo de noviembre, ¿está bien?, les estaríamos dando entonces el 5 de octubre y el 9 de noviembre ¿están de acuerdo?, sí, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo, nueve votos a favor, adelante, regidor Vives.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso para el uso de las instalaciones del kiosco del parque central de Guápiles, al señor Carlos Arce Sirias, pastor y Evangelista Profeta de la Iglesia Fundación Manos del Espíritu Santo para los días 5 de octubre del 2025 y el 9 de noviembre del 2025 en horario de 1:00 pm hasta las 4:00 pm para la realización de predicaciones públicas y transmitir la Palabra de Dios. SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA. Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococí por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Continua en el uso de la palabra:

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Vamos a tratar un poco más la comida es con relación a lo que el compañero Carlos indicó, somos un país libre, democrático, donde se sabe, yo creo que cualquier iglesia, denominación tiene el derecho y con respeto están pidiendo el kiosco del parque de Guápiles, así sea cualquier kiosco de cualquier distrito, no me voy a quedar callado porque para las cosas de Dios no podemos quedarnos callado.

Quizás para otras cochinadas, incurrencias, indecencias, inmoralidades, sí se hablan y se apoyan, pero yo esto no me voy a quedar callado, la palabra de Dios hay que predicarla en cualquier momento, a cualquier hora, no somos Cuba, no



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°121

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

somos Venezuela, se han visto casos donde han habido predicadores que los llegan a sacar la policía municipal de X cantones en San José.

Esta persona que está solicitando el permiso, con todo respeto, no lo conozco, ni sé quién es, pero es la palabra de Dios, ya sea un católico, un evangélico, un ortodoxo, quien sea, tiene el derecho por este honorable Concejo Municipal de apoyarlos, son fechas que no están ocupadas quizás y es muy importante, vea, cuánta falta hace que un domingo o cualquier día, entre semana llegue alguna persona a predicar de Dios, a tratar de ayudar, a hacer una oración.

Eso puede cambiar muchas veces la manera de estar pensando quizás personas que llegan enfermas con necesidades y por qué nosotros nos vamos a oponer si ellos necesitan el kiosco más de un domingo, más de un sábado, no sé cualquier fecha.

Obviamente siempre y cuando la Municipalidad tenga o el Concejo tenga libre, podemos apoyarlo, yo entiendo la posición del mi hermano Carlos Retana hoy con gusto dio la oración, hoy llego con mucha fe dando la oración, dándole gracias a Dios, pero bueno, yo creo que también debemos apoyar a todas estas personas valientes que no le dan vergüenza predicar la palabra de Dios al aire libre.

Yo, por mi parte estoy apoyando, yo creo que por parte de la Comisión de Asuntos Religiosos no me podía quedar callado, así sea cualquier persona de cualquier denominación que haya en este cantón tiene todo el derecho y va a tener el respaldo de mi parte, yo sé que aquí de muchos compañeros de diferentes iglesias de poder apoyar estas cosas que son tan importantes a como hemos apoyado otras que son del ámbito secular también, muchas gracias, presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

A usted, regidor

-----UL-----

ACUERDO N° 1672

Se conoce nota suscrita por la licenciada Magally Venegas Vargas, secretaria del Concejo Municipal, correo electrónico: secretariaconcejo@munipococi.go.cr, teléfono: 2711-12-27, dice:

Oficio: CMPL-215-2025



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°122

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Asunto: Constancia de juramentación de la Junta de Educación del Liceo Rural Barra del Tortuguero.



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariadconccejo@municipococi.go.cr



CMPL-215-2025

Guápiles, 27 de agosto de 2025
CMPL-215-2025

Señores(as):
Concejo Municipal

Constancia de juramentación de la Junta de Educación del Liceo Rural Barra del Tortuguero.

Por este medio, se remite para conocimiento del Concejo Municipal, la Juramentación realizada el **martes 16 de agosto de 2025, a las 14:28 horas** a través de medio virtual. El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal procede con la juramentación de las siguientes personas:

- | | |
|------------------------------------|---------------------|
| ➤ Ines Yakary Abella Rivas | cédula: 2-0629-0298 |
| ➤ Yesenia Calderón Acuña | cédula: 1-1579-0501 |
| ➤ Iray Yanobl Mc Carthy Ruiz | cédula: 5-0325-0955 |
| ➤ Eugenio Ricardo Montoya Gonzáles | cédula: 8-0120-0154 |
| ➤ Stephanie Carolina Robles Parra | cédula: 2-0663-0083 |

Como miembros de la Junta de Educación del Liceo Rural Barra del Tortuguero.

Página 1 de 2

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°123

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr



CMPL-215-2025



QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

Los mismos fueron nombrados en la Sesión N°48 Ordinaria del 13-08-2025, Artículo III, acuerdo N°1526 (SMP-1530-2025).

Sin más que agregar, me despido atentamente:



Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Concejo Municipal

Página 2 de 2

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°124

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Hago de su conocimiento que el día martes 16 de agosto, al ser las 14:28, juramenté a los miembros de la junta de educación del Liceo Rural Barra de Tortuguero, de forma virtual, como les digo, juramenté a la señora Ines Abella Rivas, Yesenia Calderón Acuña, Iray Mc Carthy Ruiz, al señor Eugenio Ricardo Montoya González, Stephanie Carolina Robles Parra, les solicito por favor que esa juramentación sea por ustedes definitivamente aprobada, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo, nueve votos a favor, ocho, sí, ocho y uno en contra, vota en contra la regidora Aguilar

Por 8 votos a favor y 1 voto en contra SE ACUERDA: Se aprueba la juramentación de señora Ines Abella Rivas, Yesenia Calderón Acuña, Iray Mc Carthy Ruiz, al señor Eugenio Ricardo Montoya González, Stephanie Carolina Robles Parra como miembros de la Junta de Educación del Liceo Rural Barra del Tortuguero. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Vota en contra: Patricia Aguilar Araya

ACUERDO N° 1673

Se conoce nota suscrita por el Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: IMAS-PE-1263-2025

Asunto: Respuesta al SMP-1452, (Acta N°48 Ordinaria, Acuerdo 1482, Artículo III)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°125

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2202-4191 / 2202-4000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr

San José, 21 agosto 2025
IMAS-PE-1263-2025

Señores (as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Presente

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. En relación al oficio **SMP-1453-2025**, con fecha 13 de agosto de los corrientes, donde se hace remisión de acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en sesión N°48 ordinaria del 06-08-2025 acta N° 48, artículo III, acuerdo N°1482, el cual hace referencia a la presentación ante ese Concejo por parte de la organización "Asociación para el cuidado integral de las Personas", descrita sin fines de lucro, cédula jurídica, 3-002-863923, quienes solicitan apoyo, a la Municipalidad, para atender a población en condición de vulnerabilidad y pobreza.

Considerando la solicitud de apoyo institucional que realiza el gobierno local, me permito indicar que el Departamento de Acción Social y Administración de Instituciones (DASAI), es la instancia que otorga el carácter de Bienestar Social a organizaciones sin fines de lucro, por lo que, se asigna como enlace de coordinación al señor Randall Benavides Solís, correo rbenavides@imas.go.cr, con el fin de que se realice una sesión de asesoría con la organización, siendo requisito para la presentación de proyectos ante el IMAS, contar con dicho carácter.

En este sentido, según el Reglamento para la Prestación de Servicios y el otorgamiento de Beneficios, Subsidios y Transferencias monetarias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), en su artículo 117, se establecen los requisitos para obtener el Carácter de Bienestar Social:

- a) Acta constitutiva de la respectiva entidad con las correspondientes reformas, si las hubiere.
- b) Listado de población usuaria de los servicios de la organización (que contenga al menos, nombre completo, número de identificación, fecha de nacimiento, edad).
- c) Certificación literal de la personería jurídica vigente.
- d) Declaración jurada mediante la cual se indique que la organización cuenta con los libros legales al día y debidamente autorizados por la instancia competente para tal efecto.

WWW.IMAS.GO.CR



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°126

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2202-4191 / 2202-4000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr

IMAS-PE-1263-2025
Página 2 de 2

e) Permiso Sanitario de Funcionamiento o habilitación del Ministerio de Salud, cuando corresponda.

f) Encontrarse al día con las contribuciones con la Seguridad Social, Ministerio de Hacienda, FODESAF y el IMAS.

g) Aval, visto bueno o permiso de funcionamiento del ente o entes rectores técnicos, según corresponda.

Por tanto, el Sr. Randall Benavides, estará coordinando con la organización, con el fin de brindarles asesoría para el trámite del carácter de Bienestar Social.

Se despide, atentamente,



Documento
firmado de
manera
digital

Verifying Location: Maria Rios

Yorleni León Marchena
Presidenta Ejecutiva
Instituto Mixto de Ayuda Social

MEMC/LOV/km

C.C.: Sta. Ma. Emilia Mora Campos, Jefatura a.i DASAI
Archivo

WWW.IMAS.GO.CR



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°127

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025★

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

La Asociación para el Cuido Integral de las personas, vamos a ver cómo está esto, ¿recuerdan que hace como un mes recibimos a una asociación que se llama Asociación para el cuido integral de las personas, lo recibimos aquí en audiencia. vino un señor y creo que se acompañaba de dos o tres personas más, esa solicitud que no nos dieron por escrito, porque los recibimos en audiencia, la mandamos al IMAS y el IMAS nos contesta lo siguiente.

Dice el IMAS que ellos tienen un departamento de acción social y de administración de instituciones y que esa es la instancia que otorga el carácter de bienestar social. Ellos lo que vinieron acá fue a pedirnos ayuda económica para esa asociación, tomamos la decisión de enviarlo al IMAS y el IMAS nos está comunicando que sí puede ayudarlos, pero que ellos deben tener un documento que tramitan ante ese departamento que les indique lo que les da el carácter de institución de bienestar social.

Entonces, acá nos indica todos los requisitos y el procedimiento que ellos tienen que hacer ante el IMAS para que tengan esa distinción y puedan ser beneficiados, con ayudas por parte del IMAS, entonces, para que estemos enterados todos y este oficio lo vamos a trasladar entonces a dicha asociación para que tomen nota de esto y que hagan las gestiones que correspondan.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Asociación para el Cuido Integral de las Personas (JOTAMAY) para que hagan las gestiones que corresponden.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.





ARTICULO V Mociones

ACUERDO N° 1674

Moción presentada por el regidor Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Moción para Declararse Libres de Discriminación Racial en el cantón de Pococí.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°129

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Municipalidad del Cantón Central de Limón

Despacho Alcaldía Municipal

Tel. 2758-0172 Fax. 2798-27-27

E-mail. alcaldia@municipclimon.go.cr



Limón, 19 de agosto 2025

AML-2921-2025

Señores
Alcaldes, Alcaldesas
Intendentes e Intentas
Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del país
S.D.

Estimados y Estimadas:

Reciban un cordial saludo de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, deseándoles mucho éxito en sus actividades diarias.

En el marco del mes histórico de los afrodescendientes, les invitamos respetuosa y cordialmente a que, como Concejo Municipal, consideren tomar un acuerdo para declararse libres de discriminación racial. Esta acción afirmativa busca apoyar y reconocer a los pueblos afrodescendientes que habitan en nuestra provincia y en toda Costa Rica.

Adjuntamos un borrador de la posible moción, la cual puede ser modificada según sus preferencias, con el fin de facilitar la aprobación del acuerdo.

Atentamente,

ANA JANNIEL Firmado
MATARRITA digitalmente por
MC CALLA ANA JANNIEL
(FIRMA) MATARRITA MC
Ana Matarrita Mc Calla
Alcaldesa Municipal
ADM/cas
c. archivo



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°130

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



Concejo Municipal de Pococí Moción

Moción presentada por el Concejo Municipal de Pococí

Día 28 Mes 08 Año 2025.

Considerando:

1. En América Latina y el Caribe existen más de 200 millones de personas que se autoidentifican como afrodescendientes, sin embargo, históricamente, esta población se ha enfrentado a desigualdades estructurales producto del racismo y la discriminación racial que tienen como consecuencia la consecuente negación de sus derechos humanos.
2. En Costa Rica, de acuerdo con los datos del Censo 2011; existen 334 437 personas que se auto identifican como afrodescendientes. Al igual que en el resto de la región, esta población se enfrenta a brechas importantes de desigualdad en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental y político que tienen un impacto en su desarrollo y en el de sus comunidades.
3. Pese a los esfuerzos que se han realizado a nivel nacional para transformar la realidad de exclusión que viven los pueblos y comunidades afrodescendientes, siguen siendo trascendentales las articulaciones y esfuerzos que puedan realizarse a nivel nacional e internacional para transformar esta realidad y avanzar hacia una sociedad que permita su plena inclusión y el ejercicio efectivo de sus derechos humanos.
4. Que en el marco del Segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes y su Programa de Actividades se hace un llamado para que los Estados, los gobiernos locales, y otros actores; realicen acciones que promuevan el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Asimismo, de promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades y; aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva inclusión.
5. Que en el marco del recién creado Foro Permanente sobre los Afrodescendientes por la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/75-314), se busca combatir todos los flagelos del racismo, la



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°131

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025



discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y todas sus formas y manifestaciones contemporáneas a las que se ven confrontadas las personas afrodescendientes y que les impiden lograr la realización y el disfrute pleno y efectivo de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales;

6. Que, en mayo de 2022, el Gobierno de Costa Rica, emitió el Decreto Ejecutivo 43532-MP-MINAE-MCJ-MEP, en el cual se decreta la Constatación del Auto reconocimiento de la Población Afro costarricense como pueblo Tribal, cuyo artículo 1 establece que: "... Se constata el auto reconocimiento de la población afro costarricense como pueblo tribal Afro Costarricense de acuerdo con su identidad cultural, idioma, tradición histórica, cultura y cosmovisión".

POR TANTO

Mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde:

Que el cantón de Pococi:

1. Se Reconoce como un cantón Multiétnico y Pluricultural.
2. Es un municipio comprometido con la lucha contra el Racismo Sistémico y por la Reparaciones.
3. Se compromete a impulsar acciones concretas que permitan contar con espacios de convivencia para la promoción, el respeto y por el reconocimiento de la población afro en el cantón de Pococi.

Firma:

Leticia Aguilar O.
Luis Ángel Méndez A.
Juan Mora Cruz
Exp. [Firma]
C. Betancur
Ricardo Villalobos

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Por acá recibimos una nota que nos envió la municipalidad de Limón.

Nota de secretaría: El señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente el documento adjunto.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°132

ACTA N°53 EXTRAORDINARIA.

28-08-2025★

Nos enviaron un machote que adaptamos obviamente, al cantón y como Concejo Municipal creo importante apoyar esta iniciativa por parte de Limón, voy a leerles la moción, es un poquito larga, pero creo que es importante por lo que encierra la solicitud.

Nota de secretaría: El señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente el documento adjunto.

Lo someto votación, compañeros, los que estén de acuerdo en la moción, favor sírvase en levantar la mano, nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la moción presentada por el regidor Juan Mauricio Mora Cruz, por tanto, Se acuerda: Que el Cantón de Pococí se reconoce el cantón de Pococí como un cantón Multiétnico y Pluricultural. Que el cantón de Pococí es un municipio comprometido con la lucha contra el Racismo Sistémico y por las Reparaciones. Que el cantón de Pococí se compromete a impulsar acciones concretas que permitan contar con espacios de convivencia para la promoción, el respeto y por el reconocimiento de la población afro en el cantón de Pococí. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Refana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1675

Se conoce comentario del regidor Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Tenemos un acto cultural en el marco de la celebración de la persona negra y la cultura afro costarricense, lo celebramos hoy aquí en el Concejo, sin embargo, la fecha en la que se celebra a nivel nacional es el 31 de agosto, por favor vamos a tomar un breve receso mientras el grupo cultural puede entrar y alistarse.

Nota de Secretaría: Al ser las 21:02 se procede a un receso. Inicia la sesión al ser las 21:05.

Continúa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz



Reanudamos la sesión e inmediatamente le doy la palabra a doña Marina que nos va a presentar el grupo de Calipso que nos trae hoy, el grupo Oro verde, adelante, Marina.

Sra. Luz Marina Centeno Sorio, Presidenta y directora de la Asociación Folclórica Oro Verde.

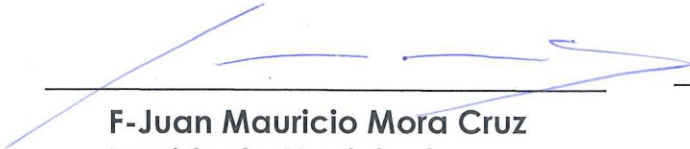
Bueno, muchísimas gracias por invitarnos, muy buenas noches tengan todos un gusto y una gran felicidad de poder estar acá y traerles una muestra de lo que hacen los muchachos de la Asociación Folclórica Oro Verde, hoy trayéndoles un poquito de nuestra de nuestra cultura, de nuestra música, de la provincia tan bella que representamos. Ellos les traen varios bailecitos, pero vamos a iniciar con uno que hizo el grupo Los de la bajura en un momento que la provincia de Limón pasó una situación muy difícil, hace muchos años con lo del terremoto, entonces en el 91y ellos de ahí sacaron para hacer esta canción y luego vamos a presentar una de Guadalupe Urbina muy bonita, que es una forma también de reflexionar un poquito sobre lo que estamos pasando a nivel de la parte de la ecología y todo esto. Recuerden que los calipsos son historias cantadas, así que hay que vivir y en realidad disfrutar y también investigar sobre la música que tan bellamente nos han trabajado muchos artistas nacionales, quedan con ustedes parte de la agrupación Oro Verde, muchas gracias, buenas noches.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

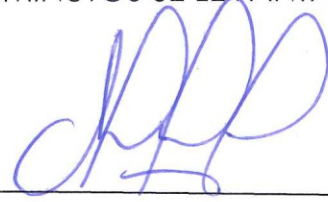
Marina, bueno, compañeras y compañeros, agradecerle a la Asociación Folclórica Oro Verde, a su directora Marina, nosotros nos vamos a quedar aquí fuera ya de la sesión para disfrutar del espectáculo.

-----UL-----

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON TRECE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN


F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal

Cc/ Regidores, Otros.


F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal